

# La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza.--Sábado, 5 de octubre de 1935

Núm. 3.074

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

## AVANZAN LOS ITALIANOS DESPUÉS DE ENCARNIZADOS COMBATES

Hoy tomaron Adrigat, clave de la conquista de Adua, objetivo principal del avance italiano.--Se dice que han sido derrotadas las fuerzas del "ras" Leyun.--Una epidemia de malaria causa estragos en las filas etíopes. -- Continúan los bombardeos por los aviones italianos.--Se aplaza la reunión del Consejo de la S. de N.--Se reunió el Comité de los Trece.--Francia contesta a la pregunta de Inglaterra, complaciendo a ésta, pero sin desagradar a Italia

### CONTINUA EL AVANCE ITALIANO

LONDRES. — El corresponsal de la Agencia periodística "Exchange Telegraph" que hace información en la Comandancia Militar italiana en Eritrea notifica que las fuerzas italianas continúan progresando en sus avances de las últimas horas.

A la vanguardia van la Caballería y pequeños autos blindados, y después de ellos la Infantería. Camiones ligeros con la diferencial a las cuatro ruedas, cada una de ellas capaz de transportar casi una tonelada de carga, hacen posible que las fuerzas italianas no echen de menos las carreteras ni tengan dificultades ante la inaccesibilidad de los campos.

### ERITREA Y SOMALIA ITALIANA, EN PIE DE GUERRA

MOGADISCIO (SOMALIA ITALIANA). — Tanto la Eritrea como la Somalia italiana se hallan plenamente en pie de guerra.

Una proclama del alto comisario, general Di Beno, dirigida a la población de ambas zonas, fué leída por el gobernador de la Somalia, general Rodolfo Graciani, en el palacio del gobernador. Esta proclama dice así: "Las personas que hagan circular noticias falsas que perturben el orden público serán castigadas sin misericordia".

### UNA EPIDEMIA DE MALARIA CAUSA ESTRAGOS ENTRE LOS ETIOPESES

DJIBOUTI. — Ante el temor de que el primer avance italiano se efectúe por Assab, el gobernador del distrito de Issa y Goigoura ha anunciado que al pie del monte Moussa Ali se están concentrando nuevos destacamentos de tropas para resistir el avance italiano. Toda esta área de terreno, emplazada entre los frentes de Danakil y Ogaden, presenta escenas de gran actividad militar. Los camiones cargados de tropas, municiones y víveres, se dirigen incesantemente hacia el frente.

Centenares de soldados que todavía no poseen la debida instrucción militar realizan ejercicios cada vez que durante la marcha se concede descanso a las tropas. Al ejército acompañan muchas mujeres, portando baterías de cocina y otros enseres. Tanto los hombres como las mujeres, los primeros cargados con armas y las mujeres con útiles, marchan por áridos terrenos, sin hacer el menor caso de las jirafas, gacelas y otros animales que pastan a distancia.

Entre Diredawa y Harrar el corresponsal de la United Press encontró un hospital bajo el mando del médico norteamericano Hoffman, quien tenía como ayudante a un etíope.

Actualmente están haciendo todo lo posible para curar a los soldados etíopes que sufren de malaria y otras enfermedades. Aquella enfermedad ha inutilizado a un promedio diario de 300 etíopes de los que se hallaban concentrados en Harrar, y asimismo han queda inutilizados para la lucha 500 etíopes diarios de los residentes en Jijiga.

El corresponsal de la "United Press" relata: "En Awash he visto 200 enfermos. Esto es masa de comentarios sobre lo que pasa en las filas italianas, considerando que si los etíopes se ven imposibilitados de pelear atacados por la malaria, estando endurecidos por el clima, ¿qué sucederá a los italianos?"

En todas partes se nota que los preparativos se hacen en cuenta de que el conflicto será de larga duración.

Los etíopes han construído una carretera militar entre Awash y Diredawa, teniendo la esperanza de poder mantener las comunicaciones dado el caso de que el ferrocarril sea bombardeado. Yo he visto un camión marchando con dirección a Harrar a toda velocidad conduciendo caretas contra los gases para el cónsul inglés, Mr. Chapman, por haberse previsto que la ciudad está amenazada de quedar peligrosamente aislada.

En el frente de Ogaden se prepara con la mayor diligencia la defensa contra el ejército invasor, que cuenta con 95 tanques cerca del monte Moussa Ali, y con varias escuadrillas de aviones. Todos estos elementos se hallan dispuestos para bombardear las ciudades de Harrar, Diredawa, Atalga y, posiblemente, Awash y Addis Abeba. Sin embargo, en todo

En espera de la decisión de la Sociedad de Naciones, que hoy será conocida, la "radio" habla de nuevos motivos de inquietud. La Prensa alemana había guardado circunspecto silencio. Obediente a las indicaciones de su Gobierno, nada expuso en comentarios a la situación italo-etíope. Ayer comenzó a opinar. Y hubo periódico que dijo, concreta, categóricamente, que pueden ocurrir acontecimientos que varíen la geografía política de Europa. Esto nos hizo recordar la frase admonitoria, de procedencia germánica, relacionada con la actitud de Francia en la Sociedad de Naciones: "Tenga en cuenta su posición y que las sanciones pueden ocasionar trastornos, por inconciliables con muchos intereses internacionales."

La guerra en territorio etíope tiene "crescendo" en las últimas horas. Al mismo tiempo el Comité de los Tres redacta en Ginebra el dictamen que hoy discutirá la asamblea.

Hemos tenido contacto con franceses conocedores del problema internacional. Se muestran dolorosamente impresionados.

Nosotros, en estos momentos gravísimos mundialmente, recordamos que somos españoles y que ha llegado el momento en que el llamamiento a todos los entendimientos y a todos los corazones sea de españolismo.

Prescindamos, por un tiempo indeterminado, de políticas, de sectores, de luchas internas, para pensar solamente en España.

España, ante todo y ante todos. Nadie desoiga la voz internacional. Nosotros tenemos el Mediterráneo como frontera marítima y el Pirineo como frontera terrestre. Dentro de una y otra hay veinticuatro millones de españoles que defender. Que defendernos.

el país, altos y bajos, existe el espíritu enérgico de rechazar a los invasores.

### MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

GINEBRA. — El presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, Enrique Ruiz Guinazo, ha manifestado en una entrevista con los periodistas lo siguiente:

Estamos prestando a esta grave situación toda la atención que se merece. De acuerdo con el procedimiento de la Sociedad de Naciones, estamos informándonos concienzudamente; examinamos los acontecimientos con es-

píritu tranquilo, reflexión y calma, para decidir con la mayor imparcialidad posible. El Consejo se reunirá el sábado, y esperamos que para entonces tendremos la necesaria información para poder formar juicio fundamentado.

### SE ANUNCIA LA CONTINUACION DEL AVANCE

ROMA. — Oficialmente se anuncia que las tropas italianas han reanudado el avance al amanecer de hoy.

### SE CONFIRMAN UNOS BOMBARDEOS

ROMA. — Oficialmente se reconoce que los aviadore italianos bom-

bardearon ayer, jueves, Adua y Adigrat.

### LA REUNION DEL COMITE DE LOS TRECE

GINEBRA. — El Comité de los Trece ha decidido reunirse esta noche para aprobar las dos primeras partes del informe que será sometido al Consejo de la Sociedad de Naciones mañana, sábado.

Esta noche llega a Ginebra el barón de Aloisi.

### LOS ITALIANOS OCUPAN EL MONTE RAMAR

ADDIS ABEBA. — Oficialmente se anuncia que las fuerzas italianas han ocupado el monte Ramar, en las primeras horas de la mañana de hoy. En estos momentos se combate en Amibaria, incluso con bombardeos.

Amibaria está situada detrás de la zona límite de treinta kilómetros donde los etíopes tienen todavía tropas.

### ACTIVIDAD DE LA AVIACION ITALIANA

LONDRES.—El "New Chronicle" informa que aviones italianos salieron el jueves por la noche con dirección al Norte, para mantener las comunicaciones.

### HOSTILIDAD CONTRA LOS ITALIANOS

TOULOUSE. — Cincuenta italianos que se dirigen a su nación, respondiendo al llamamiento a filas, tuvieron que ser protegidos por los policías ante la actitud hostil de grupos de franceses que se reunieron en la estación dando gritos contra Italia y expresando sus sentimientos antiguerrosos.

### SE ENTABLA UNA BATALLA

ADDIS ABEBA. — Tropas italianas, aviones y tanques, han llegado a Maibria, entre Akaun y Adua. Se ha entablado una batalla.

### LOS OBREROS MEJICANOS PROTESTARAN DE LA AGRESION ITALIANA

MEJICO. — El Comité de Defensa Proletaria ha anunciado que dentro de cuarenta y ocho horas declararán una huelga de veinticuatro horas para protestar de la agresión italiana en Etiopía, y abogar por un boicot de las mercancías italianas.

### PREPARANDO LA SALIDA DEL PERSONAL DIPLOMATICO Y CONSULAR ITALIANOS

ADDIS ABEBA. — El príncipe Rufo, de la Legación italiana de esta capital, ha manifestado a la "United Press" que el emperador permitirá a los miembros de los Consulados partir inmediatamente que llegue el personal del Consulado de Dessalegn. Un tren especial ha estado dispuesto para Markos.



Llegan mahometanos a defender el territorio abisinio. Se les arma y los instructores militares tratan de llevarlos a una disciplina ajena a sus hábitos de guerrilleros indomables. Uno de aquellos inspectores pasa revista a los voluntarios que pocos días después han de partir para el frente

to para transportar a los italianos de los Consulados durante toda la noche.

**CONSUL ITALIANO QUE HA DESAPARECIDO**

ADDIS ABEBA. — El conde de Vinco ha manifestado a la "United Press" que el desaparecido cónsul de Adua no ha aparecido. El personal consular de Dessio llegará hoy, según se cree, y el de Debra Markos mañana, sábado.

Se ha concedido a los italianos una escolta en la ciudad para evitar incidentes.

**LA LUCHA DURANTE EL PRIMER DIA TERMINO INDECISA**

ADDIS ABEBA. — Noticias procedentes de Agami indican que la lucha durante el primer día de guerra ha terminado indecisa.

Oficialmente se dice que son pocos los etíopes que relativamente han entrado en combate. Los que se han enfrentado con las fuerzas italianas se han defendido admirablemente, y han mantenido sus posiciones, esperando la reanudación del ataque.

Seis camiones cargados de municiones han salido de Addis Abeba a media noche con dirección al Norte.

Aparte de esto, la ciudad presenta un aspecto de sorprendente tranquilidad.

**ERITREA Y SOMALIA, EN ESTADO DE GUERRA**

MOGADISCIO (SOMALIA ITALIANA). — Tanto Eritrea como Somalia italiana han sido declaradas en estado de guerra.

El alto comisario, general De Beno, ha lanzado una proclama al pueblo de las dos colonias italianas en la que declara que la guerra existe.

**PIDEN LA NEUTRALIDAD DE FRANCIA**

PARIS. — Varios centenares de manifestantes desfilaron anoche por los principales bulevares de la capital dando gritos de: "¡No queremos sanciones, neutralidad. No sanciones, neutralidad!"

**NO HA SIDO DERROTA ITALIANA**

ROMA. — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha desmentido categóricamente el rumor circulado según el cual los italianos habían sufrido una derrota en un encuentro con las fuerzas etíopes en el Sur.

El Ministerio advierte a la población que no debe aceptar noticias de la guerra procedentes de las capitales extranjeras, especialmente durante los primeros días.

**CONSIDERASE INMINENTE LA CAIDA DE ADUA**

LONDRES. — El corresponsal de la Agencia Informativa "Exchange Telegraph" destacado con el ejército italiano en Eritrea telegrafía diciendo que se considera inminente la caída de Adua.

Añade que las tropas italianas se encuentran en los montes Shire, que dominan desde una distancia de diez millas la llanura donde está situada Adua.

Según se informa, las operaciones con tanques y aviones han infundido terrible pavor a los etíopes, a los que han causado grandes bajas.

**LUCHA ENCARNIZADA EN LOS FRENTES NORTE Y ESTE**

ADDIS ABEBA. — En los frentes del Norte y del Este continúa la lucha encarnizada. Esta mañana los soldados italianos avanzaban lentamente.



Ultimo retrato de Haile Selassie. El "rey de reyes" iba vestido de etíopeta. Llevaba un sombrero, el que ustedes ven, que tiene la gracia española de un "ancho" cordobés

Se libra una gran batalla para la posesión de Adigrat y la provincia de Agami.

Durante la noche hubo escaramuzas.

El avance italiano es relativamente corto hasta ahora, a consecuencia de las incidencias del terreno.

Se considera a Adigrat y la provincia de Agami como las posesiones clave para lograr Adua.

Los etíopes admiten que se han visto obligados a replegarse en algunos sitios en el frente Norte.

El comandante etíope ha enviado un mensaje al Gobierno que dice: "No puedo sostener Adua por mucho más tiempo".

**AVANCE ITALIANO**

DJIBOUTI. — Circula el rumor, todavía no confirmado, de que las tropas italianas han avanzado 70 kilómetros.

**DERROTA DE LAS TROPAS DEL "RAS" SEYUN**

LONDRES. — Comunican de Addis Abeba a la Agencia Reuter.

"Se anuncia oficialmente que las tropas del "ras" Seyun han sufrido una derrota en las cercanías de Adua".

**LAS COLUMNAS ITALIANAS OCUPAN LAS COLINAS DE SCIRE**

ADDIS ABEBA. — Se ha librado un combate entre Aksun y Adua, en Malbarca. Los italianos utilizan tanques y aviones de bombardeo, y han ocupado parte de las colinas de Scire.

**BOMBARDEO AEREO POR LOS ITALIANOS**

OGADEN. — Los aviones italianos bombardearon a las dos de la tarde el puesto de Goravi, cerca de Gerlagubi. La estación de radio resultó con desperfectos.

No se sabe si hubo víctimas.

**SE ESPERA TOMAR ADIGRAT**

SMARA. — El enviado especial de "United Press" comunica que cree que la población de Adigrat será tomada por las tropas italianas hoy, viernes. La vanguardia italiana avanza a una velocidad de cuatro kilómetros por hora.

La escuadrilla del coronel conde Ciano, compuesta de nueve aviones de bombardeo, ha arrojado nuevamente bombas, especialmente sobre el palacio del gobernador de Adua y el campamento de tropas indígenas de Adigrat.

**TOMA DE ADIGRAT, SEGUN INFORME OFICIAL ITALIANO**

ROMA. — El ministro de Estado comunica que las tropas italianas han tomado Adigrat entre tres y cuatro de la tarde.

Las tropas que avanzan hacia Adua establecieron al amanecer contacto con las columnas del "ras" Seyun.

**COMUNICADO DEL MINISTERIO DE DEFENSA ITALIANO**

ROMA. — El Ministerio de la Defensa ha hecho público esta tarde el siguiente comunicado:

"Una división italiana de tropas regulares, "camisas negras" y fuerzas indígenas cruzó ayer el río Mareb, entre Barrachit y Mechech. La retaguardia de las tropas abisinias no se retiró, como se ha dicho en Ginebra, y fué rechazada por las fuerzas italianas.

Durante el día las tropas italianas avanzan unas doce millas en territorio etíope.

La población civil salió al encuentro de ellas agitando sábanas. El cuartel general italiano ordenó inmediatamente que se repartiera harina y otros víveres a los indígenas, que han sido encontrados en condiciones paupérrimas.

La aviación pasó tres veces sobre el río Mareb. Dos escuadrillas de bombardeo actuaron sobre Adua, después de haber sido recibidas con disparos de la artillería antiaérea y de fusilería. Por la noche las tropas descansaron sobre las posiciones y esta madrugada, al amanecer, el avance ha continuado en todos los frentes.

**OBJETIVOS DE LA FUTURA CAMPAÑA ITALIANA**

ROMA. — Según se espera en los círculos militares extranjeros, la futura campaña italiana perseguirá

los siguientes objetivos: Los italianos avanzarán por el Sur hacia Harrar. Como su objetivo es, cortar el ferrocarril de Djibouti a Addis Abeba, las tropas procedentes de Eritrea del Sur y las del Norte avanzarán vía Adua.

Se espera que se concentren 30 mil soldados italianos cerca de la frontera de Somalia francesa, dispuestos a avanzar por Assua hacia el ferrocarril. Irán protegidos por una escuadrilla de aviones de bombardeo que actualmente se encuentra en Assab. El objeto de cortar el ferrocarril es impedir que los abastecimientos lleguen a Addis Abeba desde la Somalia francesa o inglesa. Esto se logrará cortando el puente de Awash, cercano a Addis Abeba. La línea será inutilizada para el transporte de tropas. El de abastecimiento por la parte Este de Etiopía, cerca de la frontera de Sudán es más difícil por las condiciones naturales del país.

Las tropas italianas están concentradas en Somalia italiana a una distancia de 300 millas de Harrar, pero el terreno por el cual estarán obligadas a pasar reúne condiciones tales que les permite un avance bastante rápido. Existen varias carreteras, que bien se pueden utilizar por las unidades motorizadas. Los pozos en estas áreas están llenos.

Según informes, los italianos poseen de 300 a 500 diminutos tanques, que pueden alcanzar una velocidad de 45 millas por hora, constituyendo una unidad guerrillera formidable por adaptarse bien a las condiciones del terreno que se extiende desde la frontera de la Somalia italiana.

**SE APLAZA LA REUNION DEL CONSEJO DE LA S. DE N.**

GINEBRA. — Se ha aplazado la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, fijada para mañana, por no haber terminado aún su informe el Comité de los Trece.

El señor Madariaga ha puesto al señor Eden al corriente de los trabajos del Comité de los Trece. El informe del Comité, que mañana será entregado a las delegaciones no será más que una exposición de las circunstancias del conflicto. Incumbirá al Consejo tratar del problema político, en especial de las sanciones.

**SE REUNE EL COMITE DE LAS CINCO POTENCIAS**

GINEBRA. — La nueva Comisión de las Cinco Potencias, compuesta por Inglaterra, Francia, España, Rumania y Portugal, se ha reunido a las tres cuarenta de la tarde, para redactar la segunda parte de su informe.

Este será terminado rápidamente para ser presentado a la Comisión de los Trece esta noche, si es posible, y al Consejo mañana por la mañana.

**CONFERENCIA SIR HOARE CON EL EMBAJADOR ITALIANO**

LONDRES. — A primera hora de la tarde acudió al Ministerio de Ne-

gocios el embajador de Italia en Londres, siendo recibido inmediatamente por el señor Hoare. La entrevista duró tres cuartos de hora. Circula el rumor de que el embajador ha expuesto nuevos puntos de vista sobre la manera cómo el conflicto puede ser resuelto eventualmente. Aunque no confirmada, se considera esta información como probable.

**LA CONTESTACION A LA NOTA INGLESA**

PARIS. — Durante el Consejo de ministros de esta tarde el señor Laval expuso los términos de la contestación a la nota inglesa, texto que fué aprobado por los miembros del Gobierno.

**MANIFIESTOS ARROJADOS POR LOS AVIONES ITALIANOS EN TERRITORIO ETIOPE**

ADDIS ABEBA. — Los manifiestos italianos que han sido arrojados hoy desde los aires y que han caído en territorio etíope dicen así:

"Durante el año de San Juan el Gobierno italiano se convertirá en un Estado grandioso. Aquellos que se atreven a tocarlo serán destruidos. La corona ilegalmente arrebatada a los sglanos volverá a ellos. (Esta frase se interpreta como una referencia al hecho de que la única dinastía del Norte fué derrumbada del Poder por la dinastía de la cual desciende el actual emperador).

El Gobierno de Addis Abeba os impide hacer negocio y vender en Eritrea. Al hacer esto comete un error. Si resistís a los italianos os quedaréis incluso sin avena para alimentaros y careceréis de bebida. Seréis castigados con los duros tiempos que caerán sobre vosotros. Los italianos os han ayudado siempre. Si lucháis contra ellos os cerrarán la frontera y os moriréis de hambre y enfermedades. Nadie, a excepción de Italia, puede ofreceros comodidades y felicidad. Tened confianza en los italianos y no temáis. Los italianos son poderosos llamados de Dios".

**MANIFESTACION DE SIMPATIA A FRANCIA**

ROMA. — Diez mil fascistas, con banderas francesas e italianas y antorchas, han desfilado esta noche, durante media hora, ante la Embajada de Francia, dando gritos de "Viva Francia", "Viva Laval", "Viva Chambrun" y "Viva Mussolini".

El embajador de Francia, conde Chambrun, no apareció sin embargo en el balcón de la Embajada para saludar a los manifestantes, quienes, por último, marcharon al Palacio de Venecia para aclamar a Mussolini.

Mussolini tampoco se presentó a saludar a los entusiastas fascistas.

**CONTESTACION DE FRANCIA A LA PREGUNTA INGLESA**

PARIS. — La contestación de Francia a la pregunta de la Gran Bretaña sobre cuál sería la política de Francia en el caso de que Inglaterra se viera en una agresión no provocada o conflicto en el Mediterráneo, ha sido telegrafiada esta noche al embajador de Francia en Inglaterra.

La contestación es, según se informa, un "documento diplomático" en el más amplio sentido de la expresión, calculada de modo que complazca a Inglaterra y al mismo tiempo no desagrade a Italia.

Se cree que en la contestación francesa se asegura al Gobierno inglés el apoyo de Francia bajo el Convenio de la Sociedad de Naciones, en el caso de una agresión no provocada, pero se sugiere que un caso específico—tal como el de un ataque en el Mediterráneo—tendría que ser sujeto a nuevas conversaciones en Ginebra.

**REUNION DEL COMITE DE LOS TRECE**

GINEBRA. — El Comité de los Trece se reunió en sesión privada en el despacho del señor Avenol, a las diez y media de la noche, bajo la presidencia del señor Salvador Ma-

**COMPRA DE ORO Y PLATA**  
**ALHAJAS, MONEDAS Y PAPELETAS DEL MONTE**  
 Sólo por unos días, se compra toda clase de alhajas y objetos de oro y plata pagando altos precios.  
 Se pagan las monedas de 25 pesetas desde 55 hasta 60 pesetas por cada una, según su estado, y en proporción toda clase de monedas de oro españolas y extranjeras.  
 Se pagan algunas onzas de oro de Luis I hasta mil pesetas por cada una. En cantidades importantes, precios especiales.  
 Para más informes, dirigirse al **HOTEL CENTRAL**, Independencia, 21. Teléfono 28-80.

**GRAN TEATRO IRIS**  
 Lunes próximo, a las 6'30, matinee; noche, a las 10'30, funciones homenaje a  
**LOPE DE VEGA**  
 organizado por la Junta Nacional del Tricentenario de este inmortal poeta.  
 Director, José M. de Montegudo  
 Unico día de actuación  
**AUTOS SACRAMENTALES**  
 que se pondrán en escena tal como se representaban en su época.  
 1.º El degollado fingido.  
 2.º La siega.  
 3.º La locura por la honra.  
 En este homenaje a LOPE DE VEGA, y en honor del pueblo de Zaragoza, tomará parte el eminente actor, gloria del teatro español  
**D. ENRIQUE BORRAS**  
 Interpretando la escena de **EL VILLANO EN SU RINCON**

CONSEJO DE MINISTROS

LA MAYOR PARTE DE LA REUNIÓN SE DEDICÓ AL ESTUDIO DEL PROBLEMA INTERNACIONAL

El Sr. Martínez de Velasco informó sobre la cuestión triguera.--Se trató del problema del paro, aprobándose la séptima distribución de fondos para remediarlo.--La exportación de agrios.--Propuesta de altos cargos

dariaga. Recibió el informe del Subcomité de los Cinco relativo a las circunstancias de la disputa italo-etiope, que, según noticias, consta de 19 páginas escritas a máquina. SE DESCONOCE EL NUMERO DE VICTIMAS

ROMA. — Un portavoz oficial admitió el viernes por la noche que el Gobierno italiano no había recibido noticias del número de víctimas ocurridas hasta la fecha en los combates del Africa oriental.

Añadió que el jefe de las fuerzas italianas en Africa aun no se había puesto en comunicación con el Gobierno en lo que se refiere a las pérdidas por ambos lados.

Refiriéndose al informe según el cual los italianos hubieran capturado Adua, lo caracterizó de "demasiado prematuro".

PIDEN VOLUNTARIOS ITALIANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON. — La Embajada italiana está anunciando hoy que el señor Mussolini pide voluntarios para sus fuerzas expedicionarias del Africa Oriental, de entre los 1.990.000 nacidos italianos que residen en los Estados Unidos.

El informe de la Embajada añadía que los voluntarios serían examinados por el cónsul más próximo. Sin embargo, se cree que sólo una pequeña parte serán calificados.

FERVOR PATRIOTICO PARA ALISTARSE

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA. — Los italianos de esta ciudad, con fervor patriótico, tratan en vano de alistarse como voluntarios para el servicio en el Africa Oriental. El Consulado local ha dicho que centenares de italianos se han presentado para ingresar en listas, pero que ninguno ha sido aceptado. El Consulado añadió que el Gobierno italiano no piensa admitir dichas ofertas.

COMUNICADOS OFICIALES

ROMA. — En los círculos oficiales de Roma no facilitan más información que la contenida en el comunicado número diez, dado por el Ministerio de Prensa y Propaganda.

De ese comunicado, como se sabe, sólo se desprende que las tropas italianas han mejorado sus posiciones. No se habla para nada de combate.

Sin embargo, detalles que dan los círculos generalmente bien informados, dicen que ya han ocurrido los primeros choques en el día de hoy y que se trata de encuentros en dirección de Adua.

OBJETIVOS DE LAS TROPAS

ROMA. — Se declara que los primeros objetivos de las tropas de operaciones son alcanzar la línea Aactum-Adua-Adigrat, paralela a la frontera.

El avance italiano se efectuó por tres columnas en las que iba en vanguardia la Caballería eritrea indígena, seguida por la Infantería, a la que apoyaban tanques ligeros. Parece que los italianos ocuparon ayer ya las alturas de Derotach, desde las que se dominan Adua y Aektum.

Las tropas abisinias opusieron alguna resistencia, pero parece que en ningún punto se ha entablado serio combate.

A 20 KILOMETROS DE ADUA

ROMA. — Las tropas italianas han avanzado hasta las colinas situadas a unos veinte kilómetros de Adua. Parece que las tropas se hallan en un estado bastante satisfactorio y siguen caminos muy practicables.

Los periódicos recuerdan la guerra de Abisinia de 1897-98 y evocan los recuerdos de los lugares en que cayeron gran número de italianos en el curso de las sangrientas batallas.

EL SEÑOR CHAPAPRIETA NO TENIA NOTICIAS

MADRID. — El jefe del Gobierno, al llegar a la Cámara manifestó a los periodistas que no tenía nuevas noticias sobre el conflicto italo-etiope y que a su juicio no las habría hasta que se reuniese el Consejo de la Sociedad de Naciones.

EN LA PRESIDENCIA

MADRID. — A las diez de la mañana comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia, reunión que terminó a la una y media de la tarde.

P.LABRAS DEL SEÑOR LERROUX El primero en abandonar el Consejo fué el ministro de Estado.

A preguntas de los periodistas sobre si tenía nuevas noticias del conflicto italo-etiope, contestó:

—Desde luego, como ustedes habían de suponer, en el Consejo nos hemos ocupado detenidamente de este grave asunto. Parece ser que en estos momentos está reunido el Comité de los Trece. Yo no puedo dar a ustedes otras noticias que las que ya conocen.

En cuanto a lo tratado en el Consejo, el secretario del mismo les dará la referencia.

REFERENCIA VERBAL

El señor Lucia dió la siguiente referencia verbal:

—Comprenderán ustedes, dada la situación del mundo, cuál ha sido el principal asunto que ha ocupado la atención del Consejo. El estudio de la situación internacional ha sido la deliberación principal, que ha durado largo tiempo. Terminada ésta se ha dado cuenta por el ministro de Estado de la satisfactoria noticia del cambio definitivo de notas referentes a los Tratados comerciales de España con Dinamarca y con Suecia, que han quedado ultimados.

Se ha vuelto a tratar hoy con extensión del problema del paro, en relación principalmente con la coordinación que debe existir entre la labor

que realicen los Ministerios de Trabajo y Obras Públicas.

Por el ministro de Trabajo se propuso la séptima distribución de fondos para obras a que se refiere el artículo quinto de la ley sobre paro. El importe total de dicha nueva distribución se acerca a dos millones de pesetas.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado del orden público en España, que es satisfactorio. Sin embargo, reiteró el Gobierno su decidido propósito de actuar con la máxima energía para evitar cualquier movimiento que signifique glorificación de los hechos del seis de octubre, con motivo del aniversario de aquella fecha.

El ministro de Agricultura leyó, y ha quedado aprobado, un importante decreto sobre la exportación de agrios, que se refiere principalmente a las garantías del Estado y para la conservación y acrecentamiento del prestigio de nuestros frutos en el extranjero. Habló también el señor Martínez de Velasco del problema del trigo. Se ha dado un gran impulso en esta materia y parece que el problema camina rápidamente a su definitiva solución.

En el despacho del ministro de Instrucción Pública figura un interesante proyecto de decreto sobre constitución de tribunales para oposición a cátedras. El sistema que se va a seguir es de absoluto automatismo.

Se dió cuenta también a una petición d los funcionarios públicos, referente a un proyecto de construcción de un Sanatorio antituberculoso para los mismos. El proyecto fué acogido

cor la mayor simpatía y será objeto de estudio en uno de los primeros Consejos.

Un periodista preguntó si habían tratado del nombramiento de altos cargos, y el señor Lucia contestó:

—Por lo que se refiere a mi Departamento he hecho la oportuna propuesta, pero, naturalmente, hasta no ser sometida a la firma de S. E. no puedo adelantar nombres.

—Y del director general de Seguridad, ¿ha hecho su propuesta el ministro de la Gobernación?

—No se ha tratado de dicho cargo.

LA NOTA OFICIOSA

Fuó facilitada a los Informadores la siguiente nota oficiosa:

"Trabajo y Justicia. — Propuesta de la Junta de Paro para una séptima distribución de fondos según el artículo 5.º de la ley contra el paro, que afecta a las siguientes provincias, por las cantidades que se citan: Albacete, 110.000; Alicante, 75.000; Almería, 20.000; Avila, 10.000; Badajoz, 75.000; Baleares, 80.000; Burgos, 45.000; Cáceres, 120.000; Cádiz, 100.000; Castellón, 50.000; Ciudad Real, 50.000; Cuenca, 20.000; Guadalajara, 20.000; Jaén, 85.000; Las Palmas, 25.000; León, 40.000; Málaga, 90.000; Pontevedra, 55.000; Orense, 65.000; Salamanca, 96.000; Santander, 20.000; Sevilla, 50.000; Segovia, 54.000; Tarragona, 40.000; Tenerife, 60.000; Teruel, 20.000; Valencia, 150.000; Valladolid, 125.000; ZARAGOZA, 150.000. El total de la propuesta asciende a 1.900.096.

Decreto autorizando la lectura de un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para la alimentación de presos.

Varios expedientes autorizando la venta de casas rectorales y sobre establecimiento de servidumbre.

Hacienda. — Concediendo franquicia postal y telegráfica a la Intervención civil del Ejército y de la Armada.

Modificando el artículo 46 del reglamento del Catastro.

Ampliación al Consejo

EL PROBLEMA INTERNACIONAL

MADRID. — En el Consejo de esta mañana se ocuparon los ministros, principalmente, del problema internacional. El ministro de Estado facilitó las últimas noticias que había recibido de nuestros representantes en el extranjero, dando cuenta de la marcha del conflicto italo-etiope.

Con este motivo se estudió detenidamente la situación de la política internacional y de las consecuencias que de la misma pudieran derivarse.

Durante cuatro horas, los consejeros estuvieron dedicados exclusivamente a este asunto, sobre el cual, como es lógico, guardan la mayor reserva.

Parece que en la reunión ministerial se apreció que posiblemente se haya iniciado un compás de espera hasta que mañana adopte alguna decisión relativa al conflicto el Comité de los Trece de la Sociedad de las Naciones.

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO INFORMO DEL PROBLEMA TRIGUERO

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, una vez terminada esta parte del Consejo que, como decimos, fué la que ocupó la casi totalidad del tiempo que duró la reunión, informó a sus compañeros de cómo va

Expediente de reconstrucción de la Delegación de Hacienda de Oviedo.

Pensión de 3.250 pesetas al guardia de Seguridad Isidoro Martín Egido.

Agricultura, Industria y Comercio. — Decreto dictando normas para la exportación de agrios.

Guerra. — Concediendo la medalla militar por su comportamiento por los sucesos acaecidos en Barcelona los días 6 y 7 de 1934 al comandante de Artillería don José Fernández Unzué, dos oficiales, un brigada, un sargento, un cabo y un artillero segundo, y al cabo del regimiento de Infantería número 10 José María Ruiz Elul.

Confirmación de medallas militares otorgadas con motivo de los sucesos de Asturias al teniente coronel de Infantería don Juan Yagüe Blanco, tres comandantes, tres capitanes siete tenientes, dos sargentos, cuatro cabos y tres soldados, y confirmación igualmente de la medalla militar a la bandera del regimiento de Infantería número 12.

Concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente de Infantería, piloto y observador de aeroplanos, don Javier Murcia Rubio.

Decreto disponiendo que los servicios de Cría Caballar, que vezar formando parte del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se adscriban nuevamente al de Guerra.

Proponiendo a los coroneles de Infantería don Antonio Pinilla para el mando del regimiento de Montaña de Simancas, número 40, de Gijón; don Alberto Caso, para el de Zaragoza, número 12, de Lugo; don Antonio Lozano, para el del Centro de Movilización y Reserva número 11, de Burgos, y don José Candeira, para el cargo de director del Colegio de Huérfanos de la Guerra de Guadalajara.

Proponiendo al coronel de Caballería don Francisco Lacasa para el mando del regimiento de Cazadores de Santiago, noveno de dicha Arma.

Instrucción Pública. — Decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Primera Enseñanza a don Rafael González Cobos, y nombrando en su sustitución a don Juan Félix Sanz Blanco.

Idem del cargo de comisario general de Enseñanza de Cataluña a don Vicente Alvarez Rodríguez Villamil, y nombrando en su sustitución a don Salvador Martínez Moya.

Idem dictando normas para la formación de Tribunales de oposición a las cátedras de los Centros de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción Pública.



Pocos días antes de la guerra, el Negus hablaba al mundo por medio de la "radio". Defendía sus derechos y hacía un nuevo llamamiento a la Sociedad de Naciones

†  
CUARTO ANIVERSARIO

**D. Ignacio Balaguer Herrera**  
Falleció el día 6 de octubre de 1931

**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren el día 6 de octubre, de seis a diez inclusive, en la iglesia de Santa Catalina, serán aplicadas en sufragio de su alma y obligaciones.

Sus hijas agradecerán la asistencia y oraciones.

resolviéndose el problema del trigo y de cuanto a la recogida de éste se refiere. Manifestó el señor Martínez de Velasco que este problema, que desde hace tiempo es una preocupación de los Gobiernos, irá desapareciendo rápidamente merced a las medidas que se están adoptando.

DIFICULTADES AL SUPRIMIRSE LAS DIRECCIONES GENERALES

El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones planteó ante el Consejo las dificultades que han surgido con motivo de la supresión de Direcciones Generales, asunto del que también se ocupó el Consejo con gran interés. Según expuso el señor Lucia, ahora se planteaba un problema de orden procesal, pues siempre se habían podido entablar recursos primero ante las Direcciones Generales y más tarde ante el ministro del Departamento.

Al suprimirse las Direcciones Generales se suprime la garantía de ambas instancias y para evitarlo el propuso que, como los subsecretarios tienen dos facultades, unas delegadas y otras propias, se les debe conceder las que antes tenían los directores generales, excepto para la resolución

A juicio del señor Lucia esta manera de resolver el pleito creado en su Departamento pudiera servir de norma para los demás.

La jornada parlamentaria

COMENZÓ LA INTERPELACION SOBRE ADQUISICION DE TRIGOS

Intervinieron en la discusión los Sres. Avia, Mendivil, Gil Alvarello, Calzada y Cantalapedra.--Ante las censuras que le dirigió el Sr. Martín y Martín contestó enérgicamente el Sr. Jiménez Fernández.--Quedaron probadas las bases de que consta el proyecto de repoblación forestal

La sesión

DESANIMACION

MADRID. — A las cuatro y veinte abre la sesión el señor ALBA. En tribunas y escaños, desanimación. En el banco azul, el ministro de Agricultura.

UN RUEGO SOBRE LA LEY MUNICIPAL

El señor CASAS, de Unión Republicana, ruega que antes de publicarse el articulado de la ley Municipal en la "Gaceta", el próximo día 11, se traiga a la Cámara, pues tiene conocimiento de que se está desviando en la práctica el espíritu de la ley.

El señor MARTINEZ DE VELASCO promete al señor Casas tener en cuenta los deseos que acaba de manifestar.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

INTERPELACIONES PENDIENTES

El señor FERNANDEZ DE LA BANDERA, de Unión Republicana, se queja del retraso que está sufriendo su anunciada interpelación al ministro de Trabajo.

El PRESIDENTE le contesta que, conforme al reglamento, no puede dedicarse a interpelaciones más de una hora. Hoy ha de ir una sobre el problema del trigo. Promete que, tan pronto sea posible, podrá explicar el señor González y Fernández de la Bandera su interpelación. Seguidamente agrega que había anunciadas tres interpelaciones sobre adquisición de trigos. Cree que, dada la importancia de esta cuestión, se debe abrir un amplio debate sobre ella. Concede la palabra al señor AVIA, de la Ceda.

INTERPELACION SOBRE ADQUISICION DE TRIGOS. — INTERVIENE EL SEÑOR AVIA

El señor AVIA explica seguidamente su interpelación sobre adquisición de trigos. (Entra el ministro de la Gobernación). El orador lamenta que terminado el debate político, y cuando va a tratarse de un asunto de tanta importancia como el que motiva su interpelación se hallen ausentes de la Cámara tantos diputados.

Dice que aunque va a referirse a la provincia de Toledo, lo que piensa decir es aplicable a toda España. Detalla la forma en que la entidad adjudicataria para la adquisición de trigo en la provincia dicha burlara

los intereses de los labradores, con-fabulada con los representantes de los harineros. Los diputados por Toledo no podían tolerar en silencio que se burlara la ley, y oportunamente denunciaron el hecho. Sigue el orador analizando numerosos casos que detalla a la Cámara en los que se evidencia cómo se burla a la ley en la cuestión triguera.

La forma confusa en que el orador se expresa hace que difícilmente lleguen sus palabras a la tribuna de Prensa.

El PRESIDENTE le llama la atención acerca del excesivo tiempo que está empleando en su intervención.

El señor AVIA termina después de exponer diversos casos ocurridos en las provincias de Toledo y Cuenca.

INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES MENDIVIL Y GIL ALVARELLO

El señor MENDIVIL se adhiere a las palabras del señor Avia, si bien expresa su confianza en que las anomalías denunciadas por él serán corregidas en lo sucesivo.

Interviene el señor GIL ALVARELLO, también cedista. Denuncia el caso de un harinero de Logroño, que después de burlar la ley de tasa, adquiriendo trigo a bajo precio, contribuyó a la formación de una Sociedad adjudicataria de dicha provincia. Nosotros — dice dirigiéndose al ministro de Agricultura — tenemos la obligación de defender al labrador. Es preciso que se impongan sanciones a los contraventores de la ley si se quiere evitar que el labrador, harto de sufrir vejaciones, se desmoralice. Termina lamentando que no se impongan sanciones a los harineros que compran trigo a precio más bajo del de tasa. Cree que esto se debe a que ciertos harineros son amigos de políticos.

El señor VELAYOS protesta contra estas palabras.

INTERVENCION DEL SEÑOR CALZADA

El señor CALZADA, también de la Ceda, después de encarecer la importancia del tema que se debate, pasa a detallar la forma en que se constituyó la Sociedad encargada de efectuar la recogida de trigos. Dice que en principio eran cinco Sociedades las que iban a constituir la Sociedad adjudicataria, pero luego surgieron ciertas anomalías que determinaron que sólo una de ellas fuera la beneficiada.

Censura la política seguida al frente del Ministerio de Agricultura por el señor Velayos. Cita numerosos casos en que se han infringido, con perjuicio de los labradores, las disposiciones dictadas en defensa de sus legítimos derechos. Denuncia la forma arbitraria en que ha procedido la entidad autorizada por el Gobierno para la recogida de trigos. Se ha dado el caso de haber sido rechazada, sin haberla visto, una partida de trigo ofrecida por un Sindicato de Valladolid. El orador se resiste a exponer algunos casos tan insólitos que seguramente la Cámara se resistiría a creerlos. Atribuye estas anomalías a las concomitancias de la entidad adjudicataria con los intereses harineros.

Habla de los negocios escandalosos, francamente inmorales, que se han producido en la compra de trigo. Yo puedo afirmar — dice — que cuando en los pueblos se rechaza por los representantes de la entidad adjudicataria la compra de partidas de trigo de modestos labradores, éstos reciben más tarde la visita de personas que por bajo cuerda, aprovechándose de su angustiada situación,

Pulso IMPRESION politico PARLAMENTARIA

Varios síntomas visibles han venido a coincidir con la continuación del debate político para acusar la unión, más estrecha cada día, de las fuerzas que integran el bloque gubernamental. Ha sido, por una parte, la intervención del señor Gil Robles al contestar a las insinuaciones mal intencionadas del señor Martínez Barrio y desmentir todo propósito de intento de realizar ni consentir siquiera actos de violencia. Ha sido también la reunión de la minoría de la Ceda, en la que el jefe de este grupo ha expuesto con todo pormenor y detalle la tramitación de la crisis, la solución del pleito político y las perspectivas que las fuerzas de derechas y el bloque ministerial tienen por delante. Ha sido también la reunión de los radicales con su jefe, el señor Lerroux, que de igual forma ha explicado la gestación de los últimos episodios políticos y ha obtenido una afirmación expresa y solemne de confianza por parte de su partido. Ha sido, después, la votación de confianza, y viene a cerrar este ciclo de síntomas que se suceden estos días la noticia de un homenaje de todas las fuerzas de la mayoría al señor Lerroux, para expresarle la consideración y el respeto que les merece y seguir de esta manera la unidad de pensamiento que aglutina en estos momentos a los partidos políticos que se han comprometido a seguir gobernando la República. Es curioso destacar esto. Cuando se habla de disolución de Cortes y se esgrime esa amenaza para soliviantar a las fuerzas que componen el bloque, éste aparece agrandado, porque la incorporación de los regionalistas significa su ensanchamiento, y aparece también fortalecido, porque estos actos a que nos hemos referido representan una consideración y un robustecimiento grandes.

Sin embargo, los augures siguen circulando rumores. El Gobierno no durará mucho; la Cámara, tampoco; la labor está agotada y es de presumir que en diciembre vuelvan a recoger las páginas de los periódicos esas fotografías que simbolizan el reparto y las notas de las crisis políticas. Es difícil aventurar un pronóstico. Puede suceder uno y otro, pero al informador objetivo le corresponde situar los hechos tal como ellos son, y no son de otra manera que ésta: las fuerzas que representan la mayoría de la Cámara, y por lo tanto la mayoría del país, están unidas, están identificadas, están de acuerdo. Las fuerzas que representan la oposición tienen titubeos, se manifiestan en forma contradictoria y acusan una indecisión que para ser evidenciada tiene un dato de gran elocuencia: Se había anunciado para antes de reanudar las Cortes sus trabajos un manifiesto en que las izquierdas fijarían su posición y su criterio sobre los problemas nacionales. Han comenzado las sesiones y el manifiesto no ha salido. No sabemos por qué. La explicación no ha llegado todavía. ¿Cuál es la causa de este retraso? Lo que sí sabemos es que se había hecho ante el país una promesa que ha sido incumplida.

ofrecen cantidades irrisorias por el trigo que tenían almacenado.

Hace un llamamiento al ministro de Agricultura para que se corrijan las tropelías cometidas, principalmente en la provincia de Valladolid. Son muchos los pequeños labradores afectados por estos atropellos que denuncia; numerosos los obreros que con infinitos sacrificios han recolectado seis u ocho fanegas de trigo que luego han sido rechazadas con distintos pretextos. Es preciso ir a una solución de la grave situación creada en el campo. Pide al ministro de Agricultura que traiga a la Cá-

mara una relación de las partidas de trigo que han sido rechazadas por la entidad adjudicataria.

Termina diciendo que misión primordial de los gobernantes es atender las apremiantes y angustiosas demandas de la España que trabaja y sufre y que vive indiferente al forcejeo político de los partidos.

INTERVIENE EL SR. CANTALAPIEDRA

El señor CANTALAPIEDRA, también de la Ceda, interviene en el debate y dice que él, que ha sido juez y parte, tiene que aclarar su posición. Cuando la Junta adjudicataria se reunió para tratar de la propuesta de la Cooperativa Agrícola de Medina del Campo, yo me salí.

El señor CALZADA: Eso es muy corriente hacerlo.

El señor RUIZ ALONSO: Se dimite.

El Sr. CANTALAPIEDRA: Cualquiera de las entidades de Valladolid, lo mismo el Sindicato Católico que la Cooperativa de los Remolacheros, podían acudir al concurso, y fui yo el que convocó la reunión.

Afirma que el trigo del Sindicato Triguero tenía gorgojo, según el informe del Servicio Agronómico.

(Preside el señor Tuñón de Lara). Defiende la actuación de la Compañía concesionaria del trigo.

El señor MORENO QUESADA: Con la política que estáis haciendo el pueblo se muere de hambre.

El señor CANTALAPIEDRA: Yo vivo de lo que me da la tierra y lo malo es los que vienen aquí a defender intereses particulares.

El señor MORENO QUESADA: Pero, ¿qué está diciendo S. S.?

El señor MANGRANE interrumpe al orador con frases vehementes.

El señor CANTALAPIEDRA dice que tiene cinco mil fanegas de trigo que no ha podido vender, lo que demuestra que no se ha beneficiado.

RECTIFICACIONES

El señor CALZADA interviene de nuevo para alusiones, y después de ratificar sus afirmaciones, pregunta al señor Cantalapedra si firmaba el acta de la Comisión informadora para la concesión.

El señor CANTALAPIEDRA: Yo las firmé todas.

El señor CALZADA reitera que la Cooperativa Agrícola de Medina del Campo se asoció con las demás entidades para acudir al concurso y luego presentó un pliego aparte que fué el que recomendó la Comisión.

LO QUE DIJO EL SEÑOR MARTIN Y MARTIN SOBRE LA VENTA DE TRIGOS

El señor MARTIN Y MARTIN (don Pedro): ¿Cómo puede explicarse que estando en el Poder los dos partidos que se apellidan agrarios no se haya podido resolver este problema? El que ha querido vender trigo con arreglo a la ley no lo ha podido vender; todo el trigo que se ha vendido ha sido por precio inferior a la tasa y el 80 por ciento de esos precios con autorización de las Juntas comarcales.

Las medidas tomadas no han impedido vender; todo el trigo que en cambio dificultan la venta del trigo en perfectas condiciones.

Un Gobierno que tolera estas cosas es peor que la anarquía.

Afirma que después de esperar varios meses los labradores para que les llegue el turno de compra, se les llevan el trigo, no se les pagan y se les cobra una peseta por quintal.

Los ministros de Agricultura, desde enero acá, no han hecho nada por evitar que se llegara a esta terrible situación. El señor Jiménez

Fernández no quiso atender mis requerimientos en el momento oportuno.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ.—Pido la palabra.

El señor MARTIN Y MARTIN (don Pedro). — El señor Jiménez Fernández sabía que se vendía trigo por bajo de la tasa.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ. — Cuando lo supe lo castigué severamente.

El señor MARTIN. — En la Lonja de Barcelona se pagaba precio inferior.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ. — Se decía quién lo ofrecía, pero no quién lo compraba.

El señor VELAYOS. — Es un caso de cobardía colectiva.

El señor MARTIN. — Por estas cosas he dejado yo de pertenecer al partido agrario. El señor Jiménez Fernández, que ahora protesta, fué, señores diputados, el que decretó la preferencia en las compras de trigos a los Sindicatos.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ. — Y lo firmaría mil veces.

El señor MARTIN. — Después de censurar la actuación del exministro señor Jiménez Fernández, pide libertad para la concentración de trigos.

JIMENEZ FERNANDEZ CONTESTA A LAS CENSURAS QUE SE LE HACEN

El señor JIMENEZ FERNANDEZ interviene para contestar a las censuras que le ha dirigido el señor Martín, quien le ha acusado de haber fracasado en la solución del problema triguero cuando estuvo al frente del Ministerio de Agricultura.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ niega la existencia de tal fracaso, diciendo que antes de que se fuera a abordar prácticamente la solución del problema salió del Ministerio de Agricultura.

Lo que ocurre es que los mismos señores que públicamente se quejan de los abusos que se cometen con los modestos labradores son los primeros que acuden al ministro recomendándole a los infractores de la ley. Esto no es más que cobardía.

La culpa de lo que ocurre la tienen, más que los que vulnerando la ley burlan la tasa, los que conociendo estas irregularidades no las denuncian.

Termina diciendo que, según San Agustín, Dios castiga a los malos y a los buenos por no impedir a aquéllos que sean malos. (Aplausos).

Se suspende el debate.

EL PROYECTO DE REPOBLACION FORESTAL

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de repoblación forestal.

Como en todas sus producciones fué elogiada con entusiasmo LILIAN HARVEY acompañada del galán de moda TULLIO CARMINATI en el estreno de su película

Vivamos esta noche

Magnífico superfilm "Columbia". Deliciosa comedia musical llena de gracia, interés y ternura. Un gran éxito del CINEMA GOYA Y de la graciosa e inimitable LILIAN HARVEY Más bella y encantadora que nunca.

**GRAN TEATRO IRIS**  
A las 6'30, matiné. Noche, 10'30, presentación del notabilísimo espectáculo  
**RAY-BEL**  
en el que figuran  
**ORQUESTA RAY-BEL**  
10 profesores de la melodía  
**TRINI MOREN**  
la monísima "star" cinematográfica.  
FINA REQUENA, artista excéntrica.  
LEONOR MOREN, bailarina MOLINES, cómico más cómico de la época.  
JULI AMERI y PAMPLINAS, clowns musicales.  
RAY ET MOREN, pareja de baile, geniales intérpretes de "Bolero".  
7 MENDEZ, los mejores saltadores del mundo.  
RAY-BEL, formidable bailarín  
6 APPIS GIRLS 6

OBSERVACIONES FORMULADAS  
POR EL SEÑOR SERRANO SU-  
NER

El señor SERRANO SUNER, de la Ceda, formula observaciones al aspecto económico del proyecto. Entendiendo que la orientación de éste es incongruente con la política económica del Gobierno. Se opone a la creación de organismos que considere innecesarios para conseguir la finalidad principal del proyecto, que no es otra que aliviar el problema del paro.

(En la Cámara quedan apenas 30 diputados que en su mayoría escuchan indiferentes al orador).

El orador termina expresando que si se encarga de efectuar la repoblación a unos organismos que aún están por crear transcurrirán dos o tres años antes de que puedan dar comienzo los trabajos de repoblación, con lo cual quedará incumplida la principal finalidad del proyecto, que, como ya he dicho, no es otra que el remediar el paro involuntario.

## OTRAS INTERVENCIONES

El señor ALVAREZ ROBLES compara el proyecto con el que presentó el pasado mes de mayo el entonces ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández.

Opina que, sin perjuicio de atender a la finalidad de conjurar el paro obrero, se debe procurar incrementar eficazmente nuestro patrimonio forestal.

El señor SIERRA MARTINEZ, radical, encarece la necesidad de organizar la repoblación forestal.

Hay un inconveniente—dice—que se opone a que los particulares dediquen preferentemente sus esfuerzos a obtener beneficios de los productos del monte. Este inconveniente radica en el hecho de que una riqueza forestal no se puede improvisar. Hace falta por lo menos 20 años para que el arbolado alcance valor. En cambio el maíz se recolecta rápidamente.

El señor SIERRA RUSTARAZO lamenta la pobreza arbórea de España, que considera perjudicial no sólo por lo que en sí significa, sino porque dificulta el desarrollo de la riqueza maderera.

Termina diciendo que en la compra de maderas al extranjero gasta España anualmente 33 millones de pesetas oro.

DISCURSO DEL MINISTRO DE  
AGRICULTURA

El MINISTRO DE AGRICULTURA asegura que el Gobierno tiene el propósito de acometer en toda su amplitud el problema de la repoblación forestal.

Reitera su agradecimiento a todos los oradores por las sugerencias que han expuesto.

SE APRUEBAN LAS SEIS BASES  
DE QUE CONSTA EL PROYECTO

Seguidamente se aprueban sin discusión las bases primera y segunda del proyecto.

También se aprueban las bases tercera y cuarta, a las que formulan unas observaciones varios oradores.

Sin discusión se aprueba la base quinta.

A la base sexta defiende una enmienda el señor SIERRA MARTINEZ, quien pide que la palabra "provincias" sea sustituida por la de "corporaciones".

La Comisión acepta la enmienda.

Se aprueba la base sexta y última.

Se desecha una base adicional propuesta por el señor IRUJO, que se halla ausente de la Cámara.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cinco de la noche.

## PROYECTOS DE GUERRA

EL SR. GIL ROBLES LEYÓ LAS BASES PARA LA REORGANIZACIÓN  
DE LA MOVILIZACIÓN MILITAR

Se elevan a 47 el número de los centros de movilización y reserva.--

Cómo se realizará la movilización que podrá abarcar a los jóvenes no

comprendidos en la edad militar y al personal femenino

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR  
GIL ROBLES

MADRID.—Una vez terminado el Consejo de ministros el señor Gil Robles se trasladó desde la Presidencia al Palacio de Buenavista, donde recibió a primera hora de la tarde a los informadores. Estos le preguntaron si la reorganización de fuerzas y la creación de nuevas unidades en el Ejército serían implantadas antes del nuevo presupuesto, o una vez aprobado éste, y el señor Gil Robles contestó que en el Ministerio de la Guerra se habían realizado ya todos los trabajos necesarios para esa reorganización, pero que no se llevarían a la práctica hasta tanto no fuese aprobado el nuevo presupuesto. Se habían retrasado algo los trabajos por la incorporación de dos servicios nuevos al Ministerio de la Guerra, la aviación y la Cría Caballar.

Un periodista pidió noticias al ministro sobre el proyecto de movilización militar que leerá esta tarde en el Congreso y el señor Gil Robles dijo que era uno de tantos proyectos preparados hace algún tiempo, y mostró a los periodistas los proyectos que iba a leer por la tarde. Dijo también el señor Gil Robles que quería que estos proyectos se discutieran lo más pronto posible y anunció que dirigirá un ruego a la Comisión de Guerra para que ésta active el dictamen sobre reorganización de la aviación militar.

Por último el ministro de la Guerra, contestando a preguntas de otro periodista, dijo que se proponía dar un decreto suprimiendo los asistentes en el Ejército y que, en cambio, daría, en compensación, a los jefes

y oficiales una gratificación en metálico.

PARTE DISPOSITIVA DEL PRO-  
YECTO DE MOVILIZACION MILI-  
TAR

MADRID.—El proyecto de ley de Bases para la reorganización de la movilización militar leído esta tarde en las Cortes por el ministro de la Guerra, dice así en su parte dispositiva:

Base primera.—La movilización tiene por objeto poner y mantener en pie de guerra el personal, ganado y material, todas las unidades, Cuerpos y servicios que han de formar el Ejército de la guerra, según los planes de operaciones, y activar y orientar con idénticos fines los organismos, entidades y elementos de todo orden de la nación, para satisfacer las necesidades de su defensa.

Todos los estudios, proyectos y trabajos que se relacionen con la movilización del Ejército para caso de guerra, tendrán carácter secreto.

Base segunda.— Todos los españoles y nacionalizados, sin distinción de sexo ni edad, así como todas las entidades y corporaciones españolas y nacionalizadas de cualquier carácter, están obligados en caso de guerra a participar de la defensa del país, en la forma que el Gobierno de la nación acuerde, pudiendo ser llamados y utilizados los individuos para cualquier servicio militar o civil, en las condiciones que las leyes prescriben.

En caso de movilización para la guerra, los extranjeros podrán ser admitidos a petición propia, en las condiciones fijadas en decretos especiales para servir en las fuerzas armadas del Ejército, o participar

en la obra de la defensa nacional.

Base tercera.— La movilización puede también decretarse por alteración del orden público, circunstancia de índole interior, y con fines de instrucción, no debiendo en este último caso exceder su duración de cuarenta y cinco días al año para los individuos pertenecientes a la situación de disponibilidad del servicio activo, de treinta para los de la primera situación de reserva, y de veintinueve para los de la segunda.

El Gobierno, cuando las circunstancias lo requieran, podrá retener en filas, con carácter provisional, a los hombres que estén en ellas, aunque hayan cumplido el tiempo legal de la duración del servicio activo, pero sólo podrá retrasar o suspender la expedición de licencia absoluta en caso de guerra.

La movilización general para caso de guerra se ordenará por ley o decreto. Para ejercicio, asambleas o maniobras y alteraciones de orden público, la orden de movilización se dará por el ministro de la Guerra.

Base cuarta.— Todos los Cuerpos y servicios no militares que puedan ser necesarios a la defensa nacional, o al interés público, podrán, previo decreto, ser agregados al Ejército, o destinados a formar parte de sus elementos en caso de movilización para la guerra o conservación del orden público, quedando, mientras sean empleados con tal carácter, bajo las dependencias las autoridades militares.

Los institutos de la Guardia civil y Carabineros, Cuerpos de Seguridad, Asalto, Miqueletes, Miñones, Guardias Forales, Mozos de Escuadra y cuantos tengan organización o mando militar, quedarán desde la declaración de guerra, totalmente militarizados, y sujetos al Código de Justicia militar los que ya no lo estuviesen, dependerán del ministro de la Guerra para ser empleados, en caso necesario, a las órdenes de los mandos o autoridades militares. En tales circunstancias sus individuos no podrán rescindir los compromisos contraídos con el Estado, región o provincia.

Base quinta.— Con los ciudadanos españoles cuyos servicios se juzgan aprovechables para fines militares, podrán formarse Cuerpos especiales, que se utilizarán en los Ejércitos, o en las zonas del interior previo decreto, quedando sujetos al servicio militar con todos los derechos y deberes de los beligerantes y de las reglas del Derecho internacional.

Base sexta.— Se creará como dependencia del Estado Mayor Central una Inspección de los servicios de movilización militar, reserva y estadística, a cargo de un general.

Se eleva a 47 el número de Centros de Movilización y Reserva de la Península, tomando la denominación de Centros de Movilización. De ellos nueve lo serán de demarcación, con cometidos más amplios que los provinciales.

Los primeros se denominarán Centros provinciales de Movilización y los segundos Centros regionales de Movilización.

En las Comandancias militares de Baleares y Canarias se establecerán centros insulares; los de las circunscripciones oriental y occidental de Marruecos continuarán con su organización actual.

Los regimientos de Ferrocarriles constituirán Centros de movilización ferroviaria a los que estarán afectos

desde su paso a la reserva tanto los individuos que hayan servido en ellos como los pertenecientes a Empresas ferroviarias, aunque hayan servido en otras Armas y pudiendo movilizar para ser utilizados en dicha empresa los individuos en disponibilidad del servicio activo que sean agentes de ellas, aunque no hubieran servido en los regimientos de Ferrocarriles.

Las escuadras de aviación organizarán sus Centros de movilización propios, a los que pertenecerá, cualquiera que sea su situación militar, todo el personal que haya servido en ella y el que con título de especialidad pueda serle útil en caso de guerra.

Cada Cuerpo activo dispondrá de una oficina de depósito, a cargo de un jefe u oficial, que entenderá en todo lo concerniente a movilización correspondiente a aquél.

Base séptima.— Las operaciones que competen a los Centros de movilización serán puntualizadas por la oportuna reglamentación de los cometidos que actualmente tienen marcados. Se segregará la estadística administrativa y movilización de recursos, que será llevada por el Cuerpo de Intendencia Militar.

Igualmente se separan de los Centros de movilización las Escuelas oficiales de preparación militar, fuera de filas, las cuales formarán parte de las organizaciones de educación premilitar que puedan crearse, pasando, mientras tanto, a depender de las Cajas de Recluta de su demarcación.

Las Cajas de Recluta formarán, con los Centros de movilización de las provincias en que residan, unidades administrativas.

Base octava.— De acuerdo con el espíritu de la base segunda de esta ley se instituye y reglamentará para caso de guerra la movilización del personal femenino para que entre sus cometidos reemplace a los movilizados en aquellos servicios que les sean apropiados.

Del mismo modo será reglamentada para caso de guerra la movilización de los jóvenes de edad comprendida entre ciertos límites, sin llegar a la militar, y cuyos servicios sean de utilidad en orden a la Sanidad, vigilancia de costas, servicios de información y otros de carácter pasivo.

La organización del personal comprendido en esta base estará, durante la paz, a cargo de instituciones civiles, inspeccionada por las autoridades militares y su movilización habrá de ser ordenada mediante ley o decreto.

Base novena.— Se establece la movilización en caso de guerra de la red nacional de transmisiones, redactándose por el Ministerio de la Guerra, con la colaboración de los organismos y Corporaciones interesados, el oportuno nombramiento.

Base décima.— El ministro de la Guerra queda facultado para dictar, de acuerdo con el Consejo de ministros, los reglamentos y disposiciones complementarias de esta ley.

OTROS DECRETOS LEIDOS POR  
EL SEÑOR GIL ROBLES

También ha leído esta tarde en las Cortes el ministro de la Guerra otros siete proyectos de ley.

Uno de ellos se refiere a las propiedades pertenecientes a entidades o individuos de nacionalidad extranjera.

Otro proyecto se refiere a la exención del servicio en filas en tiempo de paz a los españoles residentes en el extranjero.

## EL CAMBIO INTERNACIONAL

## COTIZACIÓN DE MONEDA

MADRID.—En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones:

Francos, 48'40.

Libras, 36.

Dólares, 7'36.

Belgas, 124.

Suizos, 239.

Liras, 59'85.

Marcos, 2'95.

Escudos, 0'32.

## Fuera del salón de sesiones

El Sr. Calderón continuará presidiendo la Co-  
misión de PresupuestosMANIFESTACIONES DEL SEÑOR  
LUCIA

MADRID.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, señor Lucía, fué interrogado por los periodistas acerca de un proyecto de movilización que el ministro de la Guerra había anunciado que presentaría esta tarde al Parlamento.

El señor Lucía manifestó que este proyecto es el aprobado hace bastante tiempo, y que, sin duda, se había producido una confusión, pues tenía noticias de que un periódico de Valencia había dado a toda plana la noticia de que el señor Gil Robles había decretado una movilización inmediata.

Aclaró que se trataba de la creación de algunas Cajas con objeto de que la movilización, en caso de que

fuera necesaria, pudiera hacerse con la mayor facilidad, pero que para nada suponía los propósitos que algún periódico le ha atribuido.

PALABRAS DEL SEÑOR MARTINEZ  
DE VELASCO

El señor Martínez de Velasco manifestó al llegar al Congreso que había informado por la mañana al Consejo de ministros de cómo va resolviéndose el problema de los trigos.

—He adelantado—añadió— que la recogida se va acelerando y lo que había sido un grave problema desde hace tiempo va desapareciendo y dentro de poco desaparecerá.

## EL PLAN PARLAMENTARIO

Al terminar la sesión el señor Alba dijo a los periodistas que el programa parlamentario para hoy es el siguiente:

Primero, proposición de la minoría de Renovación Española respecto al aniversario de los sucesos de octubre.

Después, dictamen de la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para contratar adquisiciones y construcciones de material de guerra.

Luego, seguramente, empezará la discusión del proyecto forestal.

Finalmente continuará la interpelación respecto a los trigos, que espera se termine, aunque haya que prorrogar la sesión, pues hasta ahora hay once peticiones de palabra.

## ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enternedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra nada hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 1. (Esquina calle Alfonso I) — Teléfono 28-46

## IDIOMAS

FRANCES, INGLES, ALEMAN  
LECCIONES POR PROFESORES NATIVOS

ALMAGRO, 8 (Paseo de Pamplona)

La "Gaceta"

Cese de directores generales y subsecretarios al suprimirse estos cargos

OTRAS DISPOSICIONES

MADRID. — La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Marina.** — Decreto autorizando al ministro de este Departamento para que contrate directamente con la Sociedad Española de Construcción Naval el suministro de proyectiles de diversos calibres, con destino a los buques de la escuadra.

Otra concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a S. A. I. el jefe de la zona del Protectorado español en Marruecos, Mule Hassan Ben Mehdi Ben Ismail y al gran visir S. Hamed el Galmia, por servicios especiales prestados a la Marina.

**Hacienda.** — Decreto nombrando, por ascenso en comisión por el turno de antigüedad en la clase subinspector de muelles de la Aduana de Irún a don Ramón de Abaria y Munt.

Otro disponiendo que don Pascual Abad Cascajares cese en el cargo de director general de la Contribución territorial.

Otro idem que don Francisco Martínez-Orozco y Martínez cese en el cargo de director general de Propiedades y Derechos del Estado.

Otro idem que don Pedro Gárate y

Pera cese en el cargo de director general de Seguros y Ahorro.

**Trabajo, Justicia y Sanidad.** — Decreto disponiendo que don Manuel García Atance cese en el cargo de subsecretario de Justicia.

Otro idem que don Jesús Pabón y Suárez de Urbina cese en el cargo de director general de Trabajo.

Otro idem que don Mariano Fernández Horqués cese en el cargo de director general de Sanidad.

Otro idem que don José María Alarcón y Ruiz de Pedrosa cese en el cargo de director general de Beneficencia y Asistencia pública.

Otro idem que don Casto Barahona Holgado cese en el cargo de director general de los Registros y del Notariado.

Otro idem que don Francisco Delgado e Iribarren cese en el cargo de director general de Prisiones.

Otro nombrando director general de Justicia a don Manuel García Atance.

**Instrucción.** — Orden confirmando interinamente y por todo el curso de 1935-36 en los cargos que actualmente desempeñan en los Institutos de Segunda Enseñanza a los encargados de curso procedentes de los cursillos de selección, siempre que no se disponga lo contrario posteriormente.

LOS JEFES DE LAS MINORÍAS NO GUBERNAMENTALES CON LOS SRES. CHAPAPRIETA Y ALBA CAMBIARON IMPRESIONES SOBRE LA LEY ELECTORAL

Después de amplia discusión el Sr. Alba propuso establecer el sistema proporcional en las grandes capitales y en el resto de España el sistema mayoritario. -- Después de consultar con sus minorías los jefes se reunirán nuevamente el martes para adoptar acuerdos

EN EL DESPACHO DEL SEÑOR ALBA

MADRID.—Con asistencia del jefe del Gobierno y del presidente de las Cortes, y en el despacho de éste, se reunieron los jefes de minorías que no forman parte del bloque.

Eran éstos los señores Maura, por los conservadores; Barcia, por Izquierda Republicana; Calderón, por los independientes; Lara, por Unión Republicana; Iranzo, por los independientes; Ventosa, por la Lliga; Marial, por la Esquerra, y Goicoechea, por Renovación Española.

El señor Chapaprieta llevaba la representación de los partidos popular agrario, radical, agrario y liberal demócrata.

El objeto de la reunión era celebrar un cambio de impresiones acerca del proyecto de reforma de la ley Electoral.

El señor Chapaprieta, en pocas palabras, expresó a los reunidos cuál era el criterio del Gobierno y el deseo de que pudiera llegarse a puntos de coincidencia que permitieran que la ley Electoral fuera del agrado de todos o de gran parte de los grupos políticos que componen la Cámara.

El jefe del Gobierno mantuvo el criterio, que fué sostenido también por el Gobierno anterior, contenido en el voto particular del señor Jiménez Fernández, aunque hizo saber que el Gobierno no haría cuestión cerrada de ello y que deseaba oír la opinión de los diversos jefes de minoría, para ver si podían introducirse modificaciones en dicho voto particular, o bien que de la reunión saliera una fórmula que satisficiera a todos.

Seguidamente intervinieron los jefes de minoría, exponiendo criterios dispares.

El punto de batalla sobre el que giraron principalmente las indicacio-

nes de unos y otros fué el da la división de circunscripciones.

El señor Barcia manifestó que sobre todo defendía la intangibilidad de las circunscripciones actuales, o bien que se fuera al sistema proporcional con colegio único o colegios regionales.

Se mantuvo también por otros de los reunidos el criterio contrario y la defensa de la reducción de las circunscripciones actuales, pero se entendía por otros que eso era volver a las elecciones del sistema de los distritos, a lo que se oponían.

Después de amplia discusión el señor Alba condensó en una propuesta la idea del señor Goicoechea, de que el sistema de representación proporcional solamente debe adoptarse en las grandes circunscripciones.

Dicha propuesta, con la que no se mostró conforme don Abilio Calderón, consiste en lo siguiente:

Para las elecciones generales se adoptará un sistema mixto. Se establecerá el sistema proporcional en las grandes capitales, que por sí solas constituyen una circunscripción. Son éstas: Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla, Málaga, Murcia y Zaragoza. En las demás seguirá rogiendo el sistema mayoritario, pero podía hacerse un ensayo en las elecciones municipales y parece que estuvieron conformes en que en ellas se estableciera la proporcionalidad en las capitales de provincias y en aquellas otras poblaciones que excedieran de un número determinado de habitantes, siguiéndose en el resto de España el sistema mayoritario.

Así las cosas el señor Chapaprieta rogó a los jefes de minoría que consultasen a los grupos respectivos, mientras él lo haría con los ministros y se acordó volver a reunirse el martes próximo, en cuya mañana se celebraría Consejo de ministros para abordar este asunto.

No se adoptó acuerdo en cuanto a la reforma de la ley Electoral.

Al terminar la reunión facilitó la referencia el señor Ventosa, quien manifestó que se habían estudiado distintas propuestas, retirándose algunas, y que en definitiva no se había podido tomar ningún acuerdo, pues los jefes de grupo tenían que consultar con sus respectivas minorías y el jefe del Gobierno daría cuenta al Consejo de lo tratado.

Como el señor Chapaprieta dijo que esto lo haría el martes —añadió el señor Ventosa— se acordó reunirse dicho día por la tarde para tomar acuerdo definitivo, pues ya los representantes de las minorías habrán consultado a éstas.

El señor Maura dijo también que había habido un cambio de impre-

siones muy útil y que probablemente sería la base de un acuerdo.

El señor Barcia confirmó lo dicho por los señores Ventosa y Maura y el jefe del Gobierno, en breves palabras, dió una referencia parecida.

Al terminar la reunión el señor Alba concretó más acerca de lo tratado, y dijo, contestando a preguntas de los periodistas:

—En general se trata de buscar una fórmula que tenga el mayor número de asistencias en la Cámara. El proyecto de ley Electoral relativo a las elecciones municipales tendrá el carácter de ensayo para arrear las facilidades o dificultades que en él se encuentren con motivo de la aplicación del sistema proporcional.

Se aplicará éste a todas las capitales de provincia, y en las demás se continuará con el mismo régimen de mayorías que existe actualmente.

En cuanto a las elecciones generales, el mayor número de opiniones es favorable a la aplicación del sistema proporcional en las ocho circunscripciones que tienen régimen especial. En este aspecto ha habido también algunas discrepancias, por existir minorías que no quieren que haya distinción en el régimen electoral entre unos y otros españoles, pero este es un sistema que hay que ensayar y ver el resultado que da. En cuanto a las elecciones generales se suprime la segunda vuelta y el "quorum", y en las demás se verá qué régimen se aplica en definitiva como fórmula mayoritaria, si el que existe en la actualidad u otro que ampare más el derecho de las minorías.

Don Abilio Calderón dijo que ia fórmula para modificar la ley Electoral que había tenido más aceptación fué la propuesta por el señor Maura, con el apoyo del señor Ventosa.

El señor Calderón no se mostraba conforme con la fórmula, pues dijo que sería perjudicial para las derechas, que ganaron las últimas elecciones.

Manifestó también que su criterio es que probablemente prosperaría la fórmula del señor Maura, que es la misma del señor Goicoechea.

EL TRIBUNAL SUPREMO

Examinó el recurso del fiscal de la República

CONTRA LA LIBERTAD ATENUADA DE LARGO CABALLERO

MADRID.—Esta mañana, a las once, se ha reunido la Sala segunda del Tribunal Supremo para examinar el recurso de súplica presentado por el fiscal general de la República, oponiéndose a la concesión de libertad atenuada del señor Largo Caballero. Y como dicho funcionario no presentó copia de su escrito la Sala ha acordado requerirle para que la presente en término de una audiencia, trasladarla al defensor, señor Jiménez de Asúa, para que en igual término la conteste y después, en el plazo de 48 horas, se resolverá el recurso, lo que no podrá ocurrir por imposibilidad de tiempo hasta el lunes o martes próximo.

RICO AVELLO

Sigue siendo alto comisario en Marruecos

CONFERENCIARA CON EL SEÑOR CHAPAPRIETA

MADRID. — Estuvo en el Congreso el señor Rico Avello.

—¿Sigue usted siendo alto comisario? — preguntamos.

—Sigo. Tengo que celebrar varias conferencias con el presidente del Consejo, y ya veremos. La primera de ellas, mejor dicho, la segunda, porque la primera ya la he celebrado, será el lunes próximo. Calculo que hasta fines de la semana inmediata no habré terminado mis gestiones. El presidente del Consejo está muy atareado por su doble calidad de jefe del Gobierno y ministro de Hacienda, y su tiempo escasea. Así que ya veremos lo que ocurre en esas conferencias.

—¿Tiene usted buenas impresiones?

—Me atengo a lo que ya he manifestado, mejor dicho, a lo que ha manifestado el presidente del Consejo, con mayor autoridad.

LOS TOROS

Corrida de feria en Soria

NIÑO DE LA PALMA Y LOS HERMANOS BIENVENIDA

SORIA. — Seis toros de Nogales. Niño de la Palma, mal en el primero y breve en el cuarto.

Manolo Bienvenida es ovacionado al torear de capa al segundo. Con las banderillas es aplaudido. La faena de muleta es buena, para una estocada superior. (Ovación, oreja y rabo).

En el quinto cumplió con el capote. Ofrece banderillas a los dos matadores, que fueron aplaudidos. Con la muleta está breve, para una estocada delantera y descabella a la primera.

Pepe Bienvenida, superior con la capa en el tercero, y bien banderilleando. Hace una faena breve y terminada con una estocada.

En el sexto, mal con el capote. La faena de muleta es breve, terminando con una estocada.

CRITERIO DE GOBIERNO

Se autorizarán las informaciones sobre la boda de don Juan de Borbón

MADRID. — Un redactor de un periódico monárquico preguntó esta tarde al ministro de la Gobernación qué criterio iba a seguir el Gobierno con las informaciones gráficas y escritas referentes a la próxima boda de don Juan de Borbón.

El ministro manifestó que se autorizarán esas informaciones, siempre que se les den un tono familiar, y que no se trate, por su extensión, de darle carácter político.

Hasta nuestra ciudad han llegado los ecos del triunfo de la producción nacional "Don Quintín, el amargao".

DON QUINTIN, EL AMARGAO

Empresa Parra, siempre atenta en dar a conocer a su público lo mejor y de más actualidad, estrenará esta producción netamente nacional, en la que los autores, artistas, escenaristas, fotógrafos, obreros y estudios son españoles, en el mejor salón cinematográfico de Zaragoza, rindiendo tributo y homenaje a la mejor producción española, dando al espectáculo caracteres de gran acontecimiento.

CINEMA GOYA, lunes próximo

**CINEMA ALHAMBRA**  
EXITO GRANDIOSO  
**EL VAGON DE LA MUERTE**  
Magnífica y emocionante película, llena de interés, intriga y misterio.  
Un contraste admirable de terror y comicidad.  
Un alarde de interpretación.  
CHARLES RUGLESS, UNA MERKEL y MARY CARLISLE  
Lo truculento y lo cómico sabiamente dosificados.  
M. G. M., en español.  
Lunes, estreno: **RAPTO**.  
Un film abundante en documentos interesantes, en peripecias palpitantes y en episodios angustiosos, por Dita Parlo y G. Vital

**ACTUALIDADES**  
CINEMA ARAGON  
El cine para todos  
Empresa **PARRA**  
Lunes, ESTRENO  
Un documento sensacional de apasionante actualidad:  
**90 MINUTOS EN ABISINIA**  
La visión verídica de un país que atrae las miradas del mundo entero. "Nox" es una película de corto metraje; es el reflejo exacto de Abisinia.  
Podemos oír al Negus en unas declaraciones de importante trascendencia y exaltado patriotismo.

**TEATRO PARISIANA**  
EXITO ENORME  
Intenso y emocionante drama de amor desarrollado en el ambiente exótico de la China  
**El velo pintado**  
La creación máxima de  
**GRETA GARBO**  
La "estrella" única, la inimitable, la indiscutible, con **HERBERT MARSHALL** y **GEORGE BRENT**.  
M. G. M., en español

## ÚLTIMA HORA

## LAVAL DECLARA QUE EN GINEBRA NO REPRESENTARÁ A UN PARTIDO POLÍTICO, SINO A FRANCIA

"Es necesario que el país, en estos momentos, demuestre sangre fría"  
—ha dicho el jefe del Gobierno francés.—Según dice un diputado de la C. E. D. A. el homenaje al Sr. Lerroix es muy merecido, por su lealtad

## LOS TRIBUNALES DE OPOSICION

MADRID. — El decreto de Instrucción Pública dictando normas para la formación de los Tribunales de oposiciones a la cátedras de los Centros de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción Pública estará de acuerdo con la petición formulada hace tiempo por todas las Universidades de España, o sea que el presidente del Tribunal respectivo será un consejero o ex-consejero de Instrucción Pública y los cuatro vocales de la misma asignatura nombrados automáticamente, los dos más antiguos y los dos más modernos.

## REORGANIZACION DEL REGIMEN INTERIOR DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

MADRID. — Posiblemente mañana se publicará un decreto por el que se reorganiza el régimen interior del Ministerio de Justicia, a consecuencia de la aplicación de la ley de Restricciones. Se crean tres subdirecciones: la del Registro y del Notariado, la de Justicia y la de Prisiones.

Serán regentadas estas subdirecciones por los señores don Justo Baraona, la de Registros; Escolar, la de Prisiones, y Campos, la de Justicia.

La subdirección de Prisiones estará constituida por ocho secciones, cuyos jefes despacharán directamente con el subdirector de Justicia.

## ORGANIZANDO EL ACTO EN EL QUE HABLARA AZAÑA

MADRID. — La Comisión organizadora del anunciado acto público del señor Azaña, en Madrid, ante el sinnúmero de dificultades que han tenido para encontrar local adecuado, ha decidido habilitar en pleno campo una gran explanada, habiendo comenzado las obras de vallado, así como las precisas para cumplimentar los requisitos legales.

El acto se celebrará en Madrid el próximo día 20, domingo, a las once de la mañana.

Las localidades comenzarán a distribuirse el día 10 del próximo, y los donativos oscilarán entre una y cinco pesetas, que se invertirán en los gastos que la organización del acto origine.

Para éste se cuenta con la aquiescencia previa del señor ministro de la Gobernación.

## EL BANQUETE HOMENAJE AL SEÑOR LERROUX

MADRID. — El señor Guerra del Río, hablando con los periodistas, dijo que el banquete que organizan

las fuerzas del bloque, en homenaje al señor Lerroix, se celebrará el jueves próximo, a la una y media de la tarde.

Se le dijo que en los pasillos se consideraba de gran alcance político este agasajo y el señor Guerra del Río contestó:

—Pues creo que no van descaminados los comentaristas que se producen en ese sentido. Según mis impresiones asistirán al almuerzo, por lo menos, la mitad más uno de los diputados que apoyan al actual Gobierno.

—Entonces habrá "quorum" —se le dijo.

—Pues el que haya "quorum" en estas circunstancias es muy interesante —agregó el exministro radical, que terminó diciendo que a la comida asistirá el jefe del Gobierno en su calidad de diputado de la mayoría.

## LO QUE DICE UN DIPUTADO DE LA CEDA DEL HOMENAJE AL MINISTRO DE ESTADO

MADRID. — En relación con el proyectado homenaje al señor Lerroix, "La Voz" pone en boca de un diputado de la Ceda las siguientes palabras:

—El homenaje al señor Lerroix era un hecho obligatorio en cuanto dejara la Presidencia del Consejo. Mientras era jefe del Gobierno el homenaje no tenía objeto o era demasiado fácil conseguirlo.

Ya fuera del Poder, el homenaje se le debe y por eso se le hace. El señor Lerroix se ha jugado muchas cosas que mantener con fidelidad la colaboración política con nuestro partido, y nosotros le debíamos este acto, que no es de reparación, sino de afecto y estima. El señor Lerroix ha tenido para nuestro jefe indiscutibles atenciones dignas de recordarse: Asistió al banquete que le dimos en Salamanca, demostrando con su presencia el afecto y admiración que siente por el señor Gil Robles ante las pequeñas luchas entre radicales y cedistas, luchas lógicas y debidas a la fricción cotidiana. El señor Lerroix se ha mantenido en el fiel de la balanza. Por todo ello los cedistas y nuestros amigos, los agrarios, le debíamos este acto de amistad...

—Entonces, ¿tendrá importancia política ese homenaje?

—Naturalmente. Por y para eso se hace...

—¿Qué alcance cree usted que puede tener?

—Se lo diré luego de pronunciados los discursos, que se desea que vayan a cargo de los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, Alvarez (don Melquiades) y Ventosa y Calvell...

—¿Una unión sagrada?

—Unión sagrada, pacto del Frontón, lo que usted quiera, pero un acto de todos los jefes de grupo a su antiguo presidente del Consejo.

## COMO FUE BOMBARDEADA ADUA

ADDIS ABEBA. — Hay detalles concretos del bombardeo de Adua por los italianos. Las bombas italianas han matado a numerosas mujeres y niños de los soldados acantonados cerca de Adua.

Como la ciudad no está protegida contra ataques aéreos, los aviones italianos pudieron volar a bajísima altura. Cincuenta súbditos italianos se han refugiado en la Legación de Italia ante el temor de represalias.

Corre el rumor de que el personal de la Legación abandonará Addis Abeba durante esta noche.

El cónsul de Egipto ha recibido or-

den de proceder a la inmediata evacuación de todos los egipcios residentes en Etiopía.

## OFENSIVA ETIOPE

LONDRES. — Comunican de Addis Abeba a la Agencia Reuter que el comandante etíope de la región situada al Norte de Adua parece que ha dirigido el fuego de artillería pesada hacia las líneas italianas.

## DAÑOS CAUSADOS POR EL BOMBARDEO EN ADUA

PARIS. — Comunican de Addis Abeba al periódico "Paris-Soir" lo siguiente:

Los nuevos informes parecen confirmar que los daños causados en Adua por el bombardeo italiano han sido considerables.

Según estos informes, han quedado destruidas numerosas casas y parece que entre los muertos y heridos hay mujeres y niños.

Las tropas abisinias marchan al encuentro de las columnas italianas que han pasado esta mañana la frontera con dirección a Adua.

Parece que las tropas italianas han entrado ya en contacto con las avanzadas abisinias y que la batalla se ha iniciado ya en la región de Agame.

## DECLARACIONES DE LAVAL

PARIS. — A las ocho de la noche el señor Laval hizo a los periodistas las siguientes declaraciones:

"Al salir del Consejo de ministros, y antes de marchar a Ginebra, me siento reconfortado por la confianza de mis compañeros, unánimemente testimoniada.

La acción que he proseguido estas últimas semanas en la Sociedad de Naciones con el concurso útil y cordial de la Delegación francesa, ha recibido la entera aprobación del Consejo.

Asumir la responsabilidad que me



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

## Dice el Sr. Chapaprieta

## Está dispuesto a seguir las conversiones de la Deuda

Y REDACTARA LOS PRESUPUESTOS, CONSIDERANDOLAS REDACTADAS TODAS

MADRID. — Los informadores de Hacienda visitaron al señor Chapaprieta al terminar el Consejo y aquél les pidió impresiones bursátiles. Aquellos le manifestaron que la debilidad de los cambios del jueves se debía casi exclusivamente a los sucesos del exterior. También le advirtieron que en las contrataciones particulares de esta mañana las impresiones eran mejores, porque se preveía la localización del conflicto italo-etíope.

El señor Chapaprieta les manifestó que el aplazamiento de las conver-

saciones que quedan por hacer será sólo de unos días.

—Yo estoy francamente dispuesto —dijo— a proseguirlas hasta el punto de que redactaré los presupuestos considerándolas realizadas todas.

Insistió en que sólo por unos motivos de elemental prudencia había estimado necesario aplazar por unos días la prosecución de las conversaciones de deuda.

COSO, 23. — Teléfono 1349

## Perfumería Chóliz

Siempre completo surtido de Perfumería Nacional de marca.

## INFORMACION MUNICIPAL

## FUNCION DE GALA EN EL TEATRO PRINCIPAL

El alcalde comunicó a los periodistas que mañana, día 7, tendrá lugar, por la noche, una función de gala en el Teatro Principal, organizada en honor de los ilustres huéspedes que la ciudad tendrá con motivo de la celebración del Congreso Pro Médico; con este motivo se adornará la sala del teatro y la Alcaldía espera la mayor concurrencia de público, al objeto de poder expresar de este modo la satisfacción que Zaragoza siente por haber designado los médicos a nuestra ciudad como escenario de este Congreso de Medicina, de tan importante transcendencia.

## SE TRATA DE ORGANIZAR UNA FIESTA DE AVIACION

Visitó al alcalde don José de los Santos, quien le dió cuenta de su deseo de organizar una fiesta de aviación para su celebración durante los días de feria. Le comunicó que estaba de acuerdo con el Aero Club y el señor López de Gera le indicó que debía visitar al presidente de la Comisión de festejos y ultimar con dicha autoridad los preparativos de la fiesta.

## LA INAUGURACION DE LA II FERIA DE MUESTRAS

D. Joaquín Pella Argelaguët, presidente del Comité de la Feria de Muestras, acompañado de don Luis Andrés, secretario del mismo Comité, visitó al alcalde para ultimar los preparativos de la inauguración de dicha Feria de Muestras, invitando, en nombre del Comité, al señor López de Gera y haciéndole presente el agradecimiento del mismo hacia el Ayuntamiento por las facilidades que ha hecho posible, al otorgarlas, la celebración de esta II Feria de Muestras.

## DONATIVO PARA LA CASA AMPARO

El industrial don Carlos Navarro ha enviado a la Casa Amparo, con destino a la peluquería que en ella funciona, tres perchas y cuatro estantes con sus galerías, niquelados.

El señor López de Gera agradeció al señor Navarro, concejal del Ayuntamiento, este rasgo generoso, digno de imitación, que tanto le enaltece, ya que, además de su valor, contri-

incumbe, y cuyo peso siento con clara visión de los intereses de mi país, los cuales se confunden con la causa misma de la paz.

Tengo el derecho, en las actuales circunstancias, de hacer un llamamiento a todos los franceses. Las disensiones intestinas deben desaparecer, y tiene que llegarse a una tregua en las pasiones de partidismos. Es necesario que, a ejemplo del Gobierno el país demuestre sangre fría.

Cuando se trate de política interior, todas las controversias son legítimas; pero tienen que interrumpirse cuando los intereses superiores del país así lo exijan.

Mañana en Ginebra no representaré a un partido político, sino a Francia. Mi autoridad será tanto más grande, cuanto más estrecha sea la unión de todos."

buye con su buen gusto a la instalación de la peluquería de la Casa Amparo.

## LA CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL BARRIO DE LAS DELICIAS

Don Mariano Gratal y don Joaquín Arias, presidente y vicepresidente, respectivamente de la Junta de vecinos del barrio de las Delicias, acompañados del vocal de dicha Junta señor Royo, estuvieron en la Alcaldía para formular un ruego al alcalde respecto de la construcción de unas aceras en dicha barriada.

El señor López de Gera les prometió que se interesaría en favor de su petición.

## LAS MOCIONES DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO

Ante la cantidad de mociones presentadas en la sesión de ayer, el alcalde se ha visto obligado a dirigirse a los presidentes de las minorías rogando que, en adelante, todas las mociones las presenten los concejales por escrito.

COSO, 23. — Teléfono 1349

## FOTO CHOLIZ

Aparatos y material de todas MARCAS. Copias con RECUADRO en RELIEVE. Sin aumento de precio.

## EN ROMA

## Se firmó el Tratado de Comercio entre Italia y España

## ANOCHÉ

MADRID. — Con toda solemnidad se firmó anoche en Roma, entre el jefe del Gobierno italiano, señor Mussolini, y el embajador de España, el anunciado acuerdo comercial italo-español.

## Frontón Cinema

Empresa PARRA  
Programa sensacional  
Gran acoñecimiento artístico  
Actuación personal de

## LOLA CABELLO

## y PEPE HURTADO

en sus grandes creaciones  
Rocío MARIA DE LA O  
Un fin de fiesta extraordinario.

En la primera parte del espectáculo.

Magnífico drama, emocionante, intenso, sugestivo y conmovedor

## EL DELATOR

Magistral creación de VICTOR MC LAGLEN  
Se trata de un "film"  
Radio, naturalmente

Nota: LOLA CABELLO actuará a las ocho de la tarde y a las doce de la noche.

## MONUMENTAL CINEMA

¡Éxito indescriptible!

¡Triunfo colosal!

De los insuperables espectáculos

arrevistados, que dirige la famosa "estrella" de revista

## SARA GUASCH

EMILIA DOMINGO

Eminente vedette de la canción

CARMEN VARGAS

"Estrella" coreográfica

MISTER LOUIS

Formidable bailarín americano

CARDOSO

Gracioso intermediario

ELSA

Bailarina acrobática

LILLIEGREEN ET MAXIM'S

La pareja intérprete de la película "Bajo los techos de París"

6 BELLISIMAS GIRLS, 6

Orquesta cubana Del Río

Diez profesores solistas de éxito

inmenso

Sesiones, 6<sup>45</sup> tarde, Noche, 10<sup>30</sup>

Butaca, 1<sup>25</sup>, General, 0<sup>50</sup>





# Colaboraciones.-Comentarios diversos

## Cartas de Sevilla

### Eso es la vida; lo demás es limosna de la vida!

Se ha publicado en Méjico un libro titulado "Obregón como militar". En Méjico, el licenciado don Miguel Alessio Robles acaba de lanzar al mercado literario un libro con el título de "Obregón como militar". La Prensa de aquel bello país, cuya representación ostenta ahora en nombre de España nada menos que don Emiliano Iglesias, comenta muchísimo dicha obra y reproduce algunos de sus capítulos más interesantes.

¿Para qué me voy a dar "tono" diciendo que he leído el libro? La verdad, ¡siempre la verdad!, hasta mí sólo ha llegado un periódico en el que he visto reproducido uno de los capítulos del mencionado libro, que lleva por título el atrayente y sugestivo de "Una juerga sevillana".

Para un sevillano, ¿no es motivo de máxima curiosidad ver —leer, mejor dicho— cómo "pintan" los mejicanos una "juerga" en su tierra? Y, ¡naturalmente!, después de leer la "juerga sevillana", nos han entrado ganas de fletar un barco para Méjico y llevarnos para allá a lo más selecto de nuestra hoy tan mixtificada, pero aun heroica, flamencomanía.

La juerga a que se refiere el libro del licenciado Alessio Robles se dio en Sevilla, en la mismísima venta de Eritaña, el teniente coronel Serrano, una de las figuras más salientes de la revolución mejicana, cuando vino a España para "prepararse" para ocupar la presidencia de aquella República.

Aquel teniente coronel Serrano a quien sus enemigos llamaron "el hombre con vicios".

La juerga se dio allá por el año 1925 — hace diez años — y entre otras cosas se dice, al describirla, lo siguiente:

"En la Venta de Eritaña realizó una juerga famosa. Mandó llamar a los bailarines más hábiles, a los músicos más inteligentes, a los guitarristas más notables, a los "cantaores" más estupendos y a las mujeres más hermosas. Después de las cañas pasaron a los chatos, de los chatos a las copas de coñac, de las copas de coñac al dorado champagne. Después de haber bebido los vinos más exquisitos, aquellos golfos y chulapones que rodeaban a Serrano saborearon las aceitunas más regias, los embutidos más deliciosos, los jamones más soberbios, los quesos más exóticos, los caviars más caros, los fambres más caros, los pavos más ricos. ¡Qué derroche de vino, de manjares, de gracia, de alegría, de ingenio y de dinero!

¡Eso es la vida, y lo demás, limosna de la vida!

Esa juerga hizo época en Sevilla. Los golfos la recuerdan todavía como modelo de juergas. Al rasguear de la guitarra y al puntear de la vihuela, se cantaron las coplas más famosas de los poetas sevillanos... Al melancólico son de las castañuelas se bailaron aquellas jotas maravillosas que arrancaban gritos de entusiasmo en las gargantas y nublaban los ojos de emoción. "¡Eso es la vida, y lo demás, limosna de la vida!"

Cuando las gitanas de ojazos verdes, profundos y soñadores, cantaron llenas de donaire y gracia:

"Venta de Eritaña,  
Sol de España,  
Eres la fuente de mi perdición".

Serrano la interrumpió en un arranque de entusiasmo, agregando:

"Manantial de inspiración para alcanzar la gloria".

Entonces enronquecieron todas las "erdas de las gargantas y de las guarras y de las vihuelas de tanto cantar:

"Serrano, Serrano,  
tu gloria es la de ser mexicano,  
como la gloria de nosotros que seas andaluz".

¿Eh? ¿Qué tal?

Después de leer la descripción de esta juerga nos dan ganas de decirles a los herederos del teniente co-

ronel Serrano que gestionen la devolución del dinero que le "sacaron" al bueno del teniente coronel, pues seguramente le dieron "coba".

Ni eso es una juerga sevillana ni... castizo el que lo crió!

¿Quién ha visto a un flamenco comiendo caviar?... ¿Quién ha visto a un flamenco bailando jotas?

Y, sobre todo, lo que no tiene perdón, licenciado señor Alessio Robles, es que llame usted a "nuestros artistas" "golfos y chulapones"...

Seguramente usted no conoce al "Niño de Marchena", próximo a ingresar en el Cuerpo diplomático y más fino que un "chantilly"...

Y tampoco conoce a Centeno, que puede pasar por un profesor de la Sorbona...

Ni a Rocío Vega, confundible con la presidenta de las alumnas del Colegio de las Ursulinas...

Querido doctor o licenciado Alessio: si no fuera por no crearle un conflicto a don Emiliano Iglesias, enviaríamos copias de esta croniqueja a las madres de nuestras flamencas...

Fijamente la cuestión italo-etíope pasaría a segundo término.

ENRIQUE FERIA

## UN MITIN AGRARIO

### Royo Villanova y Martínez de Velasco hablarán el día 13 en Zaragoza

Recibimos esta nota oficiosa: "La organización local del Partido Agrario Español va a celebrar en breve su primer acto político en nuestra ciudad.

Este mitin de afirmación españolista agraria se celebrará en el local de mayor capacidad de Zaragoza, el próximo día 13 del actual, y en él tomarán parte el presidente del Comité Nacional de las Juventudes Agrarias, don José María Alonso; el ilustrado diputado aragonés don Antonio Royo Villanova y el ministro de Agricultura y jefe del Partido Agrario Español, don José Martínez de Velasco.

Las circunstancias políticas actuales y los proyectos anunciados por el ministro de Agricultura para la resolución de los problemas latentes del agro español dan un carácter de oportunidad y máximo interés a este grandioso acto, al que han anunciado su asistencia centenares de agricultores pertenecientes a las organizaciones agrarias de esta provincia."

## Pro acueducto de Tardienta

### La Comisión Gestora, a la zona interesada

Por orden gubernativa hubo de suspenderse por segunda vez la asamblea pro acueducto de Tardienta que había de haberse celebrado en Zaragoza, el día 30 de septiembre próximo pasado, en la Diputación.

Premuras de tiempo al recibirse la orden de suspensión y falta de medios rápidos para ponernos en contacto con toda la zona, fué causa de que no pudiéramos prescindir de nuestra ida a Zaragoza la fecha señalada para la reunión, ya que, como suponíamos, y así fué, serían muchos los que concurrirían a dicho acto, ignorando la suspensión.

Ya en Zaragoza, y puestos en contacto todos y ante la imposibilidad de reunirnos, pedimos audiencia al delegado de la Confederación, señor Poza, siéndonos concedida. Con tal motivo se destacó una comisión, compuesta de esta Gestora, síndicos y alcaldes de varios pueblos, siendo recibidos por don Genaro Poza, delegado del Gobierno, y director técnico señor Méndez, a los que hicimos presente nuestros deseos y aspiraciones, que no eran otros que la pronta realización de las obras del acueducto de Tardienta, siendo acogidos afablemente por estos señores.

Para mejor compenetración en el asunto objeto de nuestra visita, se les dió lectura a la ponencia redactada por un miembro de la Comisión gestora, ponencia que hubiera pasado a discusión de la asamblea de haberse realizado, y cuya ponencia había sido examinada de antemano por la mayoría de los asistentes, habiéndose identificado con ella.

En dicha ponencia, después de dar cuenta con toda clase de detalles, tanto de la verdadera y justa necesidad de que las referidas obras se terminaran pronto como de la situación constructiva en que hoy se hallan se ponía de manifiesto de que el único medio más rápido y eficaz es el que se facilite otro molde o encofrado de 75 metros, como el actualmente usado.

Tanto el delegado, señor Poza, como el director técnico señor Méndez, escucharon atentamente nuestras manifestaciones, y coincidieron con nosotros en lo justas de nuestras aspiraciones, a las que ofrecieron su valioso apoyo, y poniendo para su consecución cuantos medios estén a su alcance.

El obstáculo mayor con que se tropieza, nos dijeron, es la falta de consignación en el presupuesto actual de 1935, pero estando próximo a confeccionarse el de 1936, cuyo presupuesto ha de regir a primeros de año, es de suponer no habrá dificultad alguna para que se consigne la cantidad necesaria en dicho presupuesto, y, siendo así, a primeros de año ya se podría trabajar con dos moldes o encofrados.

Ahora decimos nosotros: El coste de un encofrado es, aproximadamente, de unas cien mil pesetas; este valor, una vez terminada la obra, suponiendo tenga una mitad de desgaste, quedaría reducido el coste a unas cincuenta mil pesetas.

Adelantando la obra un año, con este encofrado se adelanta el riego a diez mil hectáreas de tierra del canal construído, cuya venta de agua le supone a la Confederación una recompensa aproximada al importe invertido con otro molde, más los beneficios incalculables de los pueblos regables, dignos de respetar, razón que también ha de tener muy presente la Confederación.

Resumen: Que salimos de la Confederación, tanto de parte del delegado, señor Poza, como del director técnico, señor Méndez, gratamente impresionados.

Hemos de agradecer también muy sinceramente al diputado a Cortes señor Moncasi, quien, formando parte de la Comisión, intervino muy acertadamente, sumándose a nuestras aspiraciones y ofreciéndonos su apoyo.

Lo mismo hacemos extensible esta gratitud a los señores síndicos que formaron parte de esta Comisión.

Y una vez que damos por terminada nuestra campaña, a no ser que las circunstancias aconsejen otra cosa, hacemos constar nuestro agradecimiento a la Excm. Diputación de

Zaragoza por su deferencia y atención poniendo a nuestra disposición el salón de sesiones de la misma para reunirnos, aunque no pudimos hacer uso de esta atención; a la Prensa de las provincias hermanas Zaragoza y Huesca por su hospitalidad concedida a nuestras reseñas y convocatorias y adhesión a nuestra justa causa, y a cuantos directa o indirectamente hayan laborado en pro de nuestras justas aspiraciones.

Ahora, amigos y compañeros monnegros, que vamos confirmados estos optimismos, pues aunque seamos los primeros en obtener sus resultados, fruto de nuestras gestiones y campañas por todos sostenidas, no olvidéis que rota esa muralla de Tardienta no cabe dudar que ha de venir el empuje más acelerado de la continuación de estas obras que con tanta justicia como deseo hace tantos años estáis esperando.

Robres y octubre de 1935. — LA COMISION.

Nota. — En algunos escritos en la Prensa, al principio de nuestra campaña, nos lamentábamos del silencio de algunos síndicos que tienen intereses creados en nuestra causa, de no sumarse a ella. Hoy nos es muy grato manifestar que dichos síndicos — hemos podido comprobarlo en nuestra visita a la Confederación en este intervalo de tiempo — cada uno por sí, había hecho gestiones cerca de la misma para resolver este asunto con arreglo a nuestras aspiraciones. Conste la presente nota para satisfacción de todos.

## Desde el balcón zaragozano LAS FIESTAS DEL PILAR, POCO DINERO Y ABANDONO DE CASI TODOS

Inminencia de las fiestas del Pilar. Bien venidas sean. Pero...

Es lamentable que no hayamos podido entrar en los festejos de las grandes ciudades. Lamentable por dos razones:

Primera: porque no progresamos en lo que es indispensable para demostrar que Zaragoza es una gran ciudad, pese a que nos preciáramos de ser gentes de iniciativa y aun de ingenio. No lo parece.

Segundo: porque a la Comisión de Festejos la cubrimos de improperios y no pensamos en que se le entregan unos pocos millares de pesetas, con los cuales no hay Napoleón de las organizaciones que pueda haber sino fiestecitas de aldea. Nosotros salvamos, por entero, a la Comisión de todo género de responsabilidades.

No podemos hacerlo con el Ayuntamiento y con las entidades económicas.

El primero debe estar atento a la eficiencia de unas fiestas que comienzan a ser las últimas no sólo por la época, sino por la falta de calidad. Las segundas debieran intervenir con aportaciones procedentes de sus cajas o bien por medio de aportaciones de sus socios, no limitadas a una suma entregada de una vez en el mes de septiembre, sino mensualmente, para contar con el dinero en el momento adecuado.

Ir de puerta en puerta pidiendo pesetas para las fiestas es deplorable. Es, además, correr el riesgo de sufrir agresiones de incorrección que no deben soportarse.

Sin el Rosario, todo lo proyectado quedaría reducido a la comparsa infantil callejera de los cabezudos y a unas detonaciones impertinentes como anuncio de unas fiestas que no pasan de la categoría de la hipótesis.

Sin las corridas de toros, salvo la tarde dedicada al gran acto religioso, nada habría merecedor de que las gentes se desplazasen a nuestra ciudad.

En el caso de que la Empresa de la plaza de toros hubiera querido, atenta a sus intereses, sin mirar más conveniencia que la de su caja, organizar unas corridas con "camouflage", ¿cómo no tener que llamarla para darle una subvención cuantiosa, porque de otro modo dejarían de entrar en cajones que no son los de dicha Empresa muchos miles de duros?

Cada año es peor el panorama interior de las fiestas zaragozanas. Sólo las han salvado, desde hace un lustro, las grandes cosechas recogidas por los labradores aragoneses. Sin la abundancia de dinero que hubo — y que ya no hay — no existe aliciente capaz de atraer hasta la ciudad a las gentes que han de venir a gastar unos billetes, aunque sean de veinticinco pesetas.

Deplorable todo ello. Nadie hable de oportunidad o de inopuntidad de nuestro comentario. Porque sería pretender que las gentes carecen de toda noción de los hechos corrientes. Hay que decirlo todo cuando más haya de doler la verdad. Una verdad que pasados tres meses quedará convertida en una excusa de quienes desean que los demás tengan dinero, iniciativas, talento, en suma, para llenar las cajas. Es delicioso y de supuestos listos "dejarlas venir". Y esos listos son los que se engañan del modo más pueril. Dinero, dinero y dinero. Si no, no hay fiestas.

Y, claro está, como no dan pesetas no pueden organizarse festejos.

## II FERIA DE MUESTRAS ARAGONESA ZARAGOZA

Del 6 al 21 de octubre, coincidiendo con las Fiestas del Pilar Agricultores, industriales, comerciantes: Utilicen una oportunidad inmejorable para dar a conocer sus productos. Reserven su stand en la Feria de Muestras.

ARAGONESES TODOS, VISITADLA.—Facilidades y rebajas en los viajes por ferrocarril.

INFORMACION GRATUITA.—INSTITUTO DE ECONOMIA ARAGONESA Plaza del Reino, núm. 5.—Teléfono 53-98

## ANUNCIOS OFICIALES

### Unión Alcohólica Española

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar a las doce y media del día 30 del corriente mes, en el domicilio social, calle del Prado, número 18, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, actos de administración, cuentas y balances del ejercicio social de 30 de junio de 1934 a igual día y mes del corriente año; y
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.

Los accionistas que con arreglo al artículo 20 de los Estatutos puedan asistir a la Junta deberán, con diez días de anticipación a la fecha de la misma, hacer en los siguientes sitios el depósito de los títulos o su resguardo que exige el referido artículo:

MADRID: en las oficinas centrales de la Sociedad, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano; BARCELONA y MALAGA: Banco Hispano Americano; VALENCIA: Banco de Valencia; ZARAGOZA: Banco de Aragón; BILBAO: Banco de Vizcaya; GUIPUZCOA: Banco Guipuzcoano; OVIEDO: Banco Asturiano de Industria y Comercio; GIRONA: Banco Gijonés de Crédito.

Los poderes o autorizaciones a que se refiere el artículo 21 de los Estatutos deberán depositarse en los establecimientos indicados hasta diez días antes de la Junta y tan sólo en las oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la reunión.

En los tres días que preceden a la celebración de la Junta se entregará en las oficinas centrales de la Sociedad la tarjeta nominativa y personal de admisión.

Madrid, 2 de octubre de 1935.— El secretario, Luis Palacios. — V.º B.º: El presidente del Consejo de Administración, Luis del Valle y Aldabalde.

TAXIS MODERNOS 1260



# Informaciones de la Ciudad y de la Provincia

## En el Gobierno civil

### El gobernador civil habló de numerosas cuestiones de diversa índole y facilitó varias notas oficiosas

#### MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador civil, al recibir anoche a los periodistas, se refirió a la eficaz intervención de la Policía en relación con un robo perpetrado el día 29 del pasado septiembre en el domicilio de don Feliciano Castel Serrano, sito en la calle de Escuelas Pías, números 33 y 35, principal, consistente en 1.500 pesetas en metálico y alhajas por valor de 2.500 pesetas.

El señor Duelo y Font añadió que las gestiones realizadas por agentes de Investigación Criminal han dado por resultado averiguar que en la platería propiedad de Andrés Hijazo, establecida en la calle de Espoz y Mina, número 38, habían sido vendidos parte de los objetos robados. Practicado un registro se incautó la Policía de una buena parte de los objetos sustraídos en el domicilio del señor Castel Serrano, además de unas monedas y un bolso, todo lo cual fué reconocido por su propietario.

Interrogado Andrés Hijazo por la Policía manifestó que no conocía al sujeto que le vendió aquellos objetos, a pesar de lo cual prosiguieron las averiguaciones hasta conseguir la detención de Manuel Polo Abancéns, de 29 años de edad, soltero, natural de Madrid y sin domicilio conocido. Este, estrechado a preguntas, acabó por confesar su participación en el robo en unión de otros dos sujetos, percibiendo el declarante la cantidad de 50 pesetas al vender en la platería de Hijazo Ferrer los objetos sustraídos.

El señor gobernador terminó diciendo que como, según referencias, no es la primera vez que el platero Andrés Hijazo Ferrer compra objetos producto de robo, fundiéndolos para despistar a la Policía, le ha impuesto una multa de doscientas cincuenta pesetas, no quedando exento de la responsabilidad en que judicialmente haya podido incurrir. A Manuel Polo Abancéns se le ha puesto, juntamente con el oro y la plata fundidos y los objetos de que se incautó la Policía, a disposición del Juzgado de Instrucción número 2, competente en estas diligencias.

#### DETENCION DE EXTREMISTAS

El señor Duelo y Font manifestó también a los periodistas que por la Guardia civil, que actúa incesantemente y con gran eficacia, en Cinco Villas han sido detenidos nueve extremistas, los cuales ingresaron en la cárcel a disposición de la autoridad gubernativa.

#### NOTAS OFICIOSAS

"Próximas las fiestas del Pilar he de advertir a los señores feriantes que soliciten autorización para instalar rifas y tómbolas en la feria, que según costumbre se celebra en esta ciudad, es preciso que con arreglo a las órdenes del Ministerio de la Gobernación de 18 y 20 de abril y 20 de junio de 1934, presenten sus instancias acompañadas de la patente justificativa de haber satisfecho los derechos correspondientes a la Hacienda y el oportuno recibo del pago del 25 por 100, importe de dicha patente, a la Junta provincial de Protección de Menores, entendiéndose que esta cuota será por cada diez días o fracción de este tiempo que se ejerza la industria y advirtiéndose, asimismo, que no podrán pagarse en dinero a los agraciados los premios que les correspondiesen, siendo el señor gobernador inexorable con los que se escuden en estos recreos para establecer juegos prohibidos.

Por lo que respecta a las diversiones que se den al público en barracas provisionales o al aire libre, caballitos giratorios, carrouseles, tiros al blanco, columpios y similares, será preciso acompañar a la instancia certificado de un arquitecto que acredite las condiciones de seguridad que los mismos reúnen para el público".

mil pesetas que le fué impuesta por el señor gobernador civil, por haber repartido en público unas hojas de carácter subversivo, ha sido puesto hoy en libertad el veterinario titular del pueblo de Maluenda, don Pedro Gómez y Gómez.

"El gobernador civil ha impuesto la multa de quinientas pesetas al alcalde de La Almunia de Doña Godina por haber permitido que durante la novillada celebrada en dicha localidad el día 27 de septiembre último, se tiraran al ruedo varios individuos, degenerando el espectáculo en capea, lo que dió lugar a que uno de ellos fuera alcanzado por el novillo, que le dió tan fuerte golpe que hace temer la fractura de la base del cráneo".

"Por no ejercer con el debido celo la función de delegado de Orden público en Sástago ha dispuesto el gobernador que quede relevado de dicha misión el alcalde del mencionado pueblo reemplazándole el sargento de la Guardia civil jefe del citado puesto".

"Por no cumplir el requisito de dar parte a la Policía de la entrada y salida de viajeros, el señor gobernador ha impuesto una multa de doscientas cincuenta pesetas al propietario de la hospedería "La Palmera", don Rodrigo Oliver Marín.

#### SOBRE CONCESION POR EL GOBIERNO DE CANTIDADES PARA MITIGAR EL PARO OBRERO EN LA PROVINCIA

Hizo alusión el Sr. Duelo y Font, en su conversación con los periodistas, realzando su importancia, a la concesión por la Junta del paro obrero de 150.000 pesetas a la provincia de Zaragoza para atender a la construcción de los caminos vecinales de Castejón de Valdejasa, Abanto (Munébrega a Cimballa) y Morata de Jiloca a Calamocho.

#### VISITAS

Don Pablo Mendoza, alcalde de Sisamón, y don Benito Monge, vecino del mismo pueblo; don Daniel Muniesa, presidente del Consejo local de primera enseñanza de Utebo; don Eustaquio Barceló, alcalde de Sástago; don Manuel de Escoriaza y don Manuel Valenzuela; don Juan Veraza Cortés, presidente de la Sociedad de Socorros "La Esperanza", y don Francisco Hernández y don Pedro Pérez, vocales de la Junta; don Manuel Sánchez, de Madrid; don Abi-

lio Molina; don Manuel Gómez Arroyo y don Lázaro Blasco; don Alberto López Jana, ayudante de Obras Públicas; señor Alvarez Santullano; señor comisario general de Policía; señor comandante jefe de las fuerzas de Seguridad y Asalto; señor teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil; señor comisario jefe de Vigilancia de esta plantilla; don Luis Zarazaga, presidente de la excelentísima Diputación provincial; don Lorenzo Cabero, representante de la Casa "Ford"; don Gonzalo Calamita, vicerrector de la Universidad.

#### NUEVO APLAZAMIENTO

### A los maestros no admitidos a los actuales cursillos

Compañeros: Nos vemos obligados a aplazar nuevamente la reunión que había de celebrarse mañana, domingo, en los locales de la Escuela Normal.

Este aplazamiento se debe a no haber sido autorizada dicha reunión por el excelentísimo señor gobernador civil.

Lamentamos este contratiempo que entorpece el desarrollo de nuestras gestiones y esperamos que en fecha próxima nos sea posible celebrar la tantas veces aplazada reunión.

Os saluda, por la Comisión, Emilio del Cerro.

#### UNA MISA

### En sufragio del alma de don Jaime de Borbón

En sufragio del alma del que fué caudillo de la Tradición española, don Jaime de Borbón, que falleció cristianamente en París el 2 de octubre de 1931, la Comunión Carlista de Zaragoza celebrará una misa en la iglesia de las Carmelitas Terciarias de la calle de Cádiz mañana, domingo, a las ocho de la mañana, a la cual se ruega la asistencia a los correligionarios y católicos en general.

**LA FRANCESA**  
La Casa que vende los  
**MEJORES PRESERVATIVOS**

Clase propaganda.	2'25 docena
Superiorísimos.	4'50 docena
Venus.	15'00 docena
Cajas Neverrip.	2'25 una

**CUATRO DE AGOSTO, 19**

## Otro accidente trágico

### Cayó por el hueco de la escalera, quedando muerto en el acto

Al cuarto piso de la calle de Don Jaime, núm. 17, subió ayer un vecino de Biscarrués llamado Pedro de Buen Marcuello, de 41 años de edad, para evacuar una diligencia.

Detrás de Pedro subía al mismo piso un escribiente empleado en el despacho de un conocido abogado, y al llegar al rellano éste se adelantó, como conocido de la casa, para llamar.

Pedro, mientras el escribiente llamaba a la puerta, se afirmó contra el barandado, y como éste es provisional, y para su construcción han empleado listones de poca consistencia, cedió, cayendo el desventurado vecino de Biscarrués al patio desde la altura del cuarto piso.

El escribiente hizo cuanto humanamente pudo para contener la caída de Pedro, sin conseguirlo.

Al ruido que produjo el cuerpo en su choque contra el suelo salieron varios vecinos y trasladaron al desventurado Pedro al Hospital, limitándose los facultativos de guardia a certificar su defunción.

El choque de la cabeza contra el pavimento del patio le produjo grandes destrozos en las regiones frontal y parietal.

Intervino el Juzgado de guardia, ordenando el traslado del cadáver al Depósito, para la práctica de la autopsia.

El accidente, como puede apreciarse por lo relatado, fué puramente casual.

## LA VIDA JUDICIAL

### DESPUES DE LA CAUSA, EL PLEITO

Los hechos que ayer expusieron en la Sala de lo Civil los letrados señores Banzo y Molins ya habían sido objeto de una investigación sumarial y se sobreesó la causa.

Se referían a uno de tantos desgraciados accidentes que están ocurriendo todos los días en las carreteras, en que un ciclista fué atropellado por una camioneta.

El desgraciado ciclista encontró la muerte el día 2 de septiembre de 1932 en la carretera de Fonza a Estadilla, al hacer una maniobra, a tiempo de oír el aviso de una camioneta que le iba detrás.

El ciclista, que marchaba por delante, y a quien ocultó después un carro que iba en dirección contraria a la camioneta, salió de detrás de ese carro a tiempo de que el otro vehículo alcanzaba su altura.

Y en el momento del cruce fué cuando el ciclista quedó arrollado y muerto bajo las ruedas de la camioneta.

Primero la causa, y ayer el pleito puesto en el Juzgado de Barbastró por los padres de ese ciclista, para pedir una indemnización de 25.000 pesetas.

Pleito más de hecho que de derecho, los informes de los abogados se refirieron a la forma en que el atropello ocurrió, para deducir de ahí o negar negligencia e impericia por parte de quien conducía la camioneta, y la obligación de indemnizar.

Perdido el asunto por los actores, pues el juez absolvió de la demanda, el señor Banzo solicitó la revocación de la sentencia, y su confirmación el señor Molins, alegando cada cual razonamientos algún tanto extensos en favor de sus respectivas posiciones.

### UN DEUDOR ACALORADO

El día 31 de agosto último se presentó en la Recaudación de Contribuciones de Calatayud un deudor mostrando un recibo que le parecía excesivo.

Se fué de la lengua en el trato que merecía el recaudador, funcionario público, le insultó y hasta llegó a amenazarle, teniendo que ser expulsado de la oficina.

Formada causa criminal por tal

delito, ayer conoció de la misma el Tribunal de Urgencia, con la calificación por parte del fiscal señor Carreras de un delito de injurias y amenazas a funcionario, y solicitó se impusiese al procesado la pena de dos meses y un día de arresto.

El Tribunal recogió la atenuante invocada por el defensor, señor Alfranca, y condenó al deudor de tal forma acalorado a la pena de un mes y un día de arresto, siendo puesto en libertad por tenerla cumplida con el abono de prisión.

### OTRO DELITO CONTRA LA HONESTIDAD

Ayer conoció el Jurado de la capital de otro delito contra la honestidad, cuyo juicio oral se celebró a puerta cerrada.

El Jurado rechazó la tesis del fiscal, señor Sánchez Bajo, de que la procesada era autora de un delito de corrupción de menores, y conforme a la petición del defensor, señor Claramunt, fué absuelta en el proceso. ENE.

## VIDA RELIGIOSA

*Santos de hoy.* — Froilán, Plácido, Eustaquio y Victoriano, mártires; Flavia, virgen; Atilano, Apolinar y Marcelino, confesores.

*Cultos de hoy.* — Corte de María: Se hace la visita a Nuestra Señora de las Nieves, en la Seo, o del Pópulo, en San Pablo.

En Santa Catalina, a las siete y media, misa de comunión y felicitación sabatina para las Hijas de María.

En San Pablo, a las ocho, misa sabatina en el altar de Nuestra Señora del Carmen, y por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio del decenario a la Virgen del Rosario, con sermón por el R. P. Salvador de la Madre de Dios, c. c.

Mes del Rosario: Se practica este piadoso ejercicio, durante la misa de Comunidad, en el Noviciado de Santa Ana; a las siete y media, en el Pilar, San Pablo y Padres Carmelitas; a las ocho, en Santa Cruz, San Gil, porroquieta de la Seo, Portillo y San Miguel; a las ocho y media, en Santa Engracia y San Felipe.

Por la tarde, a las cinco, en Santa Inés y Esclavas del Sagrado Corazón; a las cinco y media, en las Angélicas y Seminario de San Carlos; a las seis, en Santa Rosa y otras iglesias.

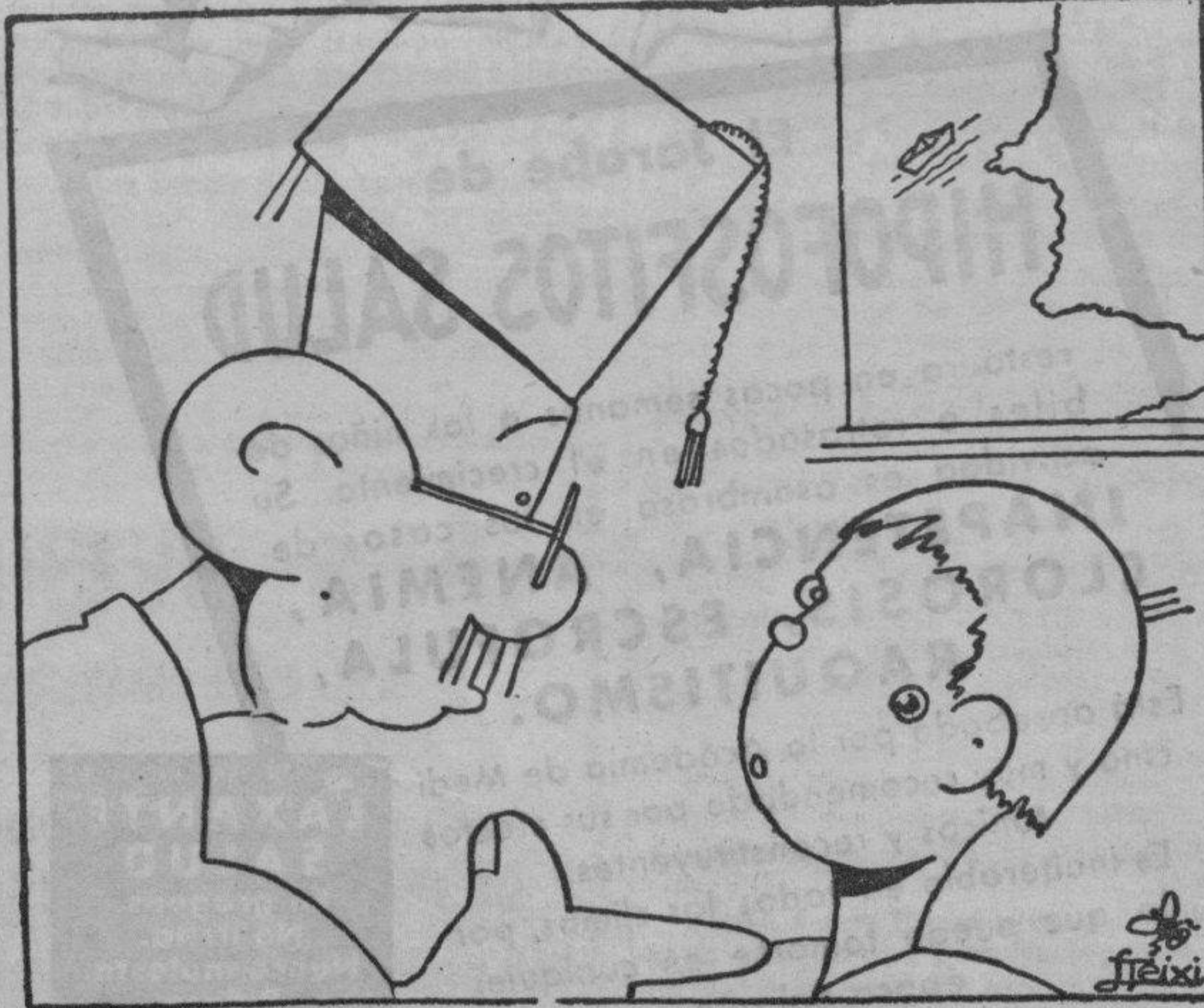
*Cuarenta Horas.* — De ocho de la mañana a seis de la tarde, en Santa Cruz.

Mañana, en la misma iglesia. *Adoración Nocturna.*—A las diez de la noche, en la capilla de los Padres Agustinos, haciendo la vela el turno cuarto (San Braulio).

Nota. — Desde esta tarde hasta las doce de la noche del día de mañana se gana el jubileo del Rosario, igual al de la Porciúncula, visitando la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar, San Pablo, Santa Rosa y Santa Inés.

## Geografía

### Por "Teixi"



—¿Cuántos Estados hay en Europa? ¡Vamos! ¿Qué espera usted?  
—Esperaba a ver cómo queda el asunto italo-etiope.



# SEGUROS Y AHORRO

## El problema latente

### EL REGLAMENTO DE LOS AGENTES

Nuestros lectores conocen ya, por haberlo publicado, el texto de la referida ley y de su reglamento provisional, este último aprobado por el señor ministro de Hacienda con fecha 21 de junio de 1935.

El tal reglamento termina con las siguientes palabras: "Disposición final. — La interpretación de este reglamento corresponde exclusivamente al Ministerio de Hacienda."

En vista de esta concreta disposición, las Compañías, de acuerdo con sus agentes afectados, realizaron gestiones encaminadas a hacer ver a la superioridad la imposibilidad material en que se veían de cumplir, sin gravísimo perjuicio para todos, incluso para la institución del seguro en general, en España, los requisitos exigidos por el artículo 31 en relación con el 4.º del reglamento sobre el ejercicio de la profesión de agentes libres de seguros.

No habiendo sido tales gestiones coronadas por el éxito, efecto, según es lógico suponer, de los problemas trascendentales que en estos momentos embargan la atención preferentísima de todo el personal del Ministerio de Hacienda, ante la gravedad del asunto, se convocó a una asamblea para el día 4 del corriente, a la que asistieron más de 200 representantes de Compañías de seguros y agentes (habiendo entre estos últimos varios agentes libres), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Salutación.
- 2.º Conclusiones.
- 3.º Se establecerán, para el buen orden de la discusión, dos turnos en pro y dos en contra, sobre la totalidad del escrito. De estos turnos corresponden uno en pro y otro en contra a las Compañías, y otro de cada clase a los agentes. Las proposiciones de modificación que se hagan habrán de hacerse con la claridad precisa para que la secretaría pueda concretarlas por escrito antes de que se discutan. No se podrán emplear en la defensa de cada turno más de diez minutos.

4.º Nomenclario de la Comisión que llevará las conclusiones al señor ministro de Hacienda.

5.º Aprobación definitiva de las conclusiones y cierre de la asamblea. No se contó con la Prensa profesional para esta asamblea, por cuya razón sólo podemos reseñarla por referencias de amigos que en ella tomaron parte, empezando por consignar que se dan poquísimos casos de tan entusiasta unanimidad en la aprobación de un orden del día como el acaecido en esta ocasión. Es prueba de ello el hecho de que el acto, no obstante tan crecido número de asistentes, sólo duró unos diez minutos.

Leído el proyecto de conclusiones a elevar al señor ministro de Hacienda, nadie, absolutamente, pidió la palabra en contra, por lo cual resultó tan perfecta unanimidad. Sólo habló uno de los presentes para proponer un voto de confianza absoluta a la Mesa y una amplia y omnimoda autorización para que represente a la asamblea y tome en su nombre los acuerdos que procedan en las nego-

ciaciones con el señor ministro a que han de dar lugar las conclusiones que sus componentes habían de presentar a la una y media al señor Chapaprieta, moción que fué votada por aclamación.

Dicha Mesa estaba constituida por los señores presidentes o delegados de las siguientes Asociaciones:

Asociación Patronal de Entidades de Seguros, Asociación Patronal Catalana de Empresas de Seguros, Federación de Compañías Españolas de Seguros, Agrupación de Compañías Extranjeras de Seguros, Asociación Sindical de Compañías Españolas de Seguros, Círculo de Aseguradores de Barcelona, Federación Española de Colegios de Agentes de Seguros, Asociación Nacional de Agentes de Seguros, Asociación General de Empleados de Seguros, Comité Español de Aseguradores Marítimos, Asociación General Técnica de Accidentes, Sindicato de Compañías de Seguros contra Incendios, Comité jurídico de Compañías de Seguros de Accidentes, Comité de Compañías Inglesas de Seguros que operan en España, Junta del Convenio de Tarifas para Cataluña y Baleares y Sindicato Patronal de Compañías de Enfermedades.

El citado señor ministro recibió a la Comisión con la amabilidad y cortesía que le caracterizan y, sin rodeos, declaróse dispuesto a conceder las aspiraciones de las entidades representadas, según se expone detalladamente en las conclusiones que se le entregaron, en todo aquello que no se oponga a los preceptos de la propia ley.

Solo hemos podido procurarnos un extracto de la primera de dichas conclusiones, que es la principal de las de la asamblea, cuyo texto es el siguiente:

"Modificar el artículo 4.º del reglamento, en el sentido de declarar que "los agentes afectos a una Empresa no podrán trabajar para otros en los ramos en que opere aquélla; pero quedarán en libertad para hacerlo en otros ramos y en otras Empresas como agentes afectos, salvo pactos particulares en contrario entre Compañías y agentes."

En resumen: se patentizó la penetración entre sí de todos los elementos aseguradores y se estableció una corriente de simpatía entre ellos y el ministro, ya que éste ha podido darse cuenta del propósito ferviente de la gran masa de aseguradores, que constituye una inmensa falange de individuos y grandes intereses, y, por consiguiente, son un factor importantísimo en la economía nacional, de colaborar con entusiasmo, por todos los medios a su alcance compatibles con las normas científicas de su funcionamiento y con el mayor patriotismo, en el fomento de los intereses de la Hacienda pública, circunstancia que no parece haberse tenido en cuenta en el pasado por los Poderes públicos.

A las cinco de la tarde volvieron a reunirse, con objeto de cambiar impresiones, la mayoría de los representantes de Compañías asistentes al acto de la mañana, durando la reunión hasta cerca de las nueve de la noche.

En esta segunda reunión, la presidencia dió cuenta de la visita efectuada al señor ministro y de las impresiones recibidas en esta visita.

A continuación se designó una Ponencia, constituida por el señor presidente de la Asociación Patronal de Entidades de Seguros y el señor secretario de la Federación de Colegios de Agentes de Seguros, y como suplentes el señor vicepresidente de

### UNION ESPAÑOLA

Compañía de Seguros generales. Subdirector: A. SALDAÑA. - Contaduría, 22. - Teléf. 4649.

la Asociación Patronal, por aquél, y el que designe la Federación, por éste. Dicha Ponencia se pondrá en contacto con el señor ministro, al objeto de conseguir, cuanto antes, solución a los deseos de las Compañías y agentes.

Por último, las Juntas directivas de la Asociación Patronal de Entidades de Seguros, de Madrid, y la Asociación Patronal Catalana de Empre-

### CAJA DE PREVISION SOCIAL DE ARAGON CAJA DE AHORROS

Libretas de ahorro. Imposiciones a un año. Imposiciones a seis meses. Cuenta corriente. Libretas de Ahorro infantil con bonificaciones especiales.

### SEGUROS SOCIALES

Régimen obligatorio de Retiro Obrero. Pensiones libres para los 55, 60 y 65 años de edad. Pensiones inmediatas desde cualquier edad. Dotes infantiles para los 20 y 25 años de edad.

Seguro de maternidad. Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo.

Subsidio contra el paro forzoso. Seguro de amortización de préstamos.

Oficinas centrales: COSTA, 1 APARTADO 40.—ZARAGOZA

Las de Seguros, de Barcelona, celebraron conjuntamente, como organizadoras de la asamblea, una sesión en la que aunaron y comenzaron a poner en práctica lo acordado en las reuniones de mañana y tarde, en cuyas reuniones se puso de manifiesto el deseo de muchas y muy importantes Compañías de seguros, así como también de considerable número de agentes de seguros.



Félix Sangüesa. — No concibo lo que me explica en su citada, y supongo que se tratará de un error. Envieme más datos para poderle concretar la respuesta.

Ernesto Latorre. — No tema usted por la solvencia de esa Compañía y suscriba sin cuidado la póliza que le ofrecen.

Carlos Echenique. — Le conviene una póliza de seguro mixto por 20 años; la otra combinación, si bien de momento parece más barata, resulta todo lo contrario por los años a que se compromete efectuar el contrato.

Pedro Toledo. — Conforme. No es preciso desglosar lo que dice, porque no es causa de aprobación del riesgo.

María Luisa Fernández. — Le han engañado de una manera ingenua. Si lee los estatutos de esa entidad, encontrará los obstáculos insuperables que le opondrán a su solicitud de préstamos.

## Temas profesionales

### LA ECONOMÍA Y LOS SEGUROS

Cualquiera que sea la idea que sobre la economía general se tenga, el trabajo es el elemento básico de la producción y obtención del dinero que ha de cubrir nuestras necesidades. Pero, una vez obtenido este dinero, ocurre en seguida que es preciso conservarlo o aumentarlo. Y entonces surgen los diferentes procedimientos para ello.

Uno es el de emplearlo en negocios industriales —dando a la palabra "industria" su amplio y total sentido, que barca desde la de mera producción de intereses hasta el desarrollo y actividad de las industrias de todas clases—, lo cual en resumen, no es más que un trabajo indirecto, con la contra de que puede fracasar la industria y con ello perderse el dinero adquirido, que al fin no es más que trabajo acumulado.

Otro es el juego, con el que se aspira a aumentar el dinero actual, confiando al azar ese pretendido resultado. Este, en general, es un procedimiento negativo, pues, aparte de la pérdida de moral y aun de la salud física, que es en realidad una riqueza, no en balde dice el refrán que, "de enero a enero, el dinero es del banquero".

Los sabios que manejan el cálculo de probabilidades lo explican diciendo que aun en un juego equitativo y honrado, el que juega contra una persona o contra un grupo infinitamente rico, está seguro de perder a la larga y que, por tanto, estará más seguro si el juego no tiene esas buenas condiciones.

Pero esos mismos sabios, con teoremas y fórmulas, fomentan el juego, estableciendo las posibilidades que tiene un jugador de sacar un número en la ruleta, en los dados y en cualquier juego análogo, cuyas formulitas, mejor o peor entendidas por los jugadores, dan lugar a las "martingalas" de éstos, con las que confían ganar y con las que seguramente acaban por perder.

Descartados, pues, estos dos procedimientos, porque el primero, como hemos dicho, no es más que una forma indirecta del trabajo, y el segundo es, en definitiva, la negación de la conservación y, con más razón, del aumento del dinero que se consiguió, quedan por estudiar las otras dos formas, que son las que verdaderamente pueden llevar a conseguir el objeto deseado y conservar o aumentar lo que se tenía; estas formas son el ahorro y el seguro. El ahorro puede considerarse como forma inicial, pero no definitiva, y mal dirigido puede hasta resultar perjudicial, porque retrae del mercado capitales que podrían tener aplicación más reproductiva y porque puede dar en la avaricia, en cuanto a los ahorradores, y en el agio, en cuanto a los administradores de sus ahorros.

Recomendable, sin duda, el ahorro como base de orden moral y social, es preciso, como decimos, dirigirlo bien, para suprimir o al menos atenuar los inconvenientes que puede tener.

Son tales que con él no es fácil resolver las situaciones difíciles que con ello se pretende, puesto que aun la persona más prudente y honrada no puede responder de que su vida sea la necesaria para reunir la cantidad precisa para el objeto que se proponga; que, a lo largo de esa vida, necesidades urgentes, quizá caprichos, pueden hacer disponer de los fondos reunidos por el ahorro, perdiéndose entonces todo o la mayor parte de lo que de él se esperaba; que para reunir cantidades útiles se necesita un sacrificio constante, que no todos son capaces de hacer, y mucho tiempo, y cada vez más, por la moderna tendencia de la baja de interés del dinero; que los administradores del ahorro, suponiéndoles un interés y una buena fe máximos, pueden equivocarse en la colocación de los fondos del ahorro, produciendo pérdidas que no sólo perjudiquen

de momento, sino para el porvenir, pues, ante el temor de ello, se retraerán los que pensaban ahorrar; que, de no correr ese riesgo, se corre el de tener una gran suma de capitales improductivos o casi improductivos, por lo que hemos dicho del pequeño interés que se autoriza.

En el momento actual, y con referencia a España, encontramos en un artículo estadístico los siguientes datos, que, al parecer, sólo se refieren al pequeño ahorro:

Secciones o Cajas de Ahorros de la Banca privada: 1.100 millones de pesetas en saldos a favor de imponentes.

Caja Postal de Ahorros: 370 millones.

Cajas de Ahorros oficiales y privadas, 2.400 millones.

Y aparte Cajas gremiales, Cajas rurales, Cajas de Sindicatos agrícolas, Sociedades de capitalización, de las que no se dan —pues es muy difícil— cifras concretas, pero que han de representar varios cientos y aun miles de millones.

No parece, pues, aventurado decir que el ahorro representa en España cerca de cinco mil millones de pesetas, o sea unas 250 pesetas por habitante.

Demos un paso más, y nos encontraremos seguros con el seguro.

Porque el dinero que con nuestro trabajo hayamos reunido podremos emplearlo sin correr el riesgo de colocaciones en negocios que puedan salir bien o mal; no podremos acudir con él a los azares del juego, y nos dará un resultado más cierto y de mayor cuantía que el que dedicamos al ahorro.

Podemos garantizar los peligros de nuestras industrias con el seguro de incendio o con el seguro marítimo, o con el seguro de crédito, o con el seguro de cosechas, o el de granizo, o el de maquinaria; podemos hacer frente a las incidencias de la vida con el seguro de accidente; podemos saber que en caso de muerte dejaremos a nuestros herederos un capital, y en caso de vida, tendremos al cabo de cierto plazo también un capital o podremos constituirnos una renta fija; es decir, habremos resuelto muchos problemas, pues sólo con el seguro pueden resolverse, pues sólo el acertado y bien ordenado mecanismo, al mismo tiempo técnico y práctico, del seguro es el que puede dar la garantía de que al colocar el dinero se ha de obtener el fin propuesto.

He aquí, pues, el verdadero reproductor y el verdadero empleo útil del dinero.

Util para el individuo y para la sociedad, porque el seguro da espíritu de orden y de moralidad; desarrolla la riqueza, no sólo garantizándola, sino dándole empleo adecuado en edificios, en hipotecas, en valores industriales; coopera con los impuestos fiscales a sostener las cargas del Estado y auxilia a éste, embebiendo parte muy cuantiosa de la Deuda pública.

### OFICINA TECNICA DE SEGUROS Y CIENCIAS SOCIALES

**Bernardino Ruiz Ruiz**  
Gil Berges, 5 (Plaza S. Felipe)  
Teléfono 1046. Apartado 333 ZARAGOZA

seguros de accidentes, vida, incendios, cosechas, responsabilidad civil  
Contraseguros  
Tramitación de asuntos ante el Tribunal Industrial y Jurados Mixtos  
Asesoramiento sobre Mutualidades, Cooperativas, etc.

## Minerva, S. A.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS GENERALES

Subdirector para Zaragoza y provincia:

**JOAQUIN CALVO ESCANERO**

Oficinas: ALFONSO, 43, entresuelo

Teléfono 28-58



# Más noticias de Seguros y Ahorro

### Una disposición interesante

## LA LEY Y EL REGLAMENTO DE LOS AGENTES

(Continuación.)

Art. 44. Ejerce clandestinamente la profesión de agente de seguros quien gestione e intervenga como mediador en el concierto de pólizas de seguros sin estar inscrito en el Registro de agentes afectos que, autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorros, se llevará en las Compañías inscritas, o en el Colegio de agentes libres, constituido conforme a las normas del presente reglamento.

Las Empresas aseguradoras no podrán abonar comisiones, premios de gestión o bonificaciones de cualquier género a quien no sea agente oficial, colegiado o agente afecto, a que se refiere el artículo 31.

Caso de infracción, la Dirección General de Seguros y Ahorros podrá imponer multas hasta el quinto de la cantidad indebidamente satisfecha.

Art. 45. El ejercicio clandestino de la profesión de agente de seguros será sancionado con multa hasta de 1.000 pesetas y el comiso de las cantidades percibidas por el intermediario como premio o prima de gestión, sin perjuicio de las sanciones penales correspondientes.

Art. 46. La clandestinidad en el ejercicio de la profesión de agente podrá ser denunciada ante la Dirección General de Seguros y Ahorros y ante el Colegio de agentes respectivo. La Junta directiva del Colegio que reciba la denuncia comprobará la veracidad de ésta dirigiéndose al denunciante, pidiendo los datos que estime pertinentes. En los términos de la denuncia, los descargos del denunciado, así como las manifestaciones, si las hubiere presentado, del asegurador y, en su caso, la negativa de éstos a hacerlas.

Art. 47. Tramitado el expediente con arreglo a lo determinado en

el artículo anterior, la Junta directiva del Colegio de que se trate someterá al Pleno del mismo la propuesta de resolución del expediente dentro del mes siguiente al en que haya sido recibida la denuncia. El acuerdo que se adopte, por mayoría de votos, se remitirá con el expediente a la Dirección General de Seguros y Ahorros, para que dicte la resolución que proceda.

Art. 48. La Dirección General de Seguros y Ahorros comprobará, asimismo, la veracidad de la denuncia, tanto la que directamente haya recibido como lo que le traslade un Colegio de agentes, por cuantos medios estime necesarios, pudiendo incluso inspeccionar los libros oficiales de la Compañía aseguradora, y resolverá en el plazo de los treinta días siguientes al recibo de la denuncia o del expediente del Colegio. La resolución de la Dirección General habrá de ser motivada, y en ella se absolverá o sancionará al denunciado, imponiendo a éste la multa que considere pertinente, hasta el máximo de 1.000 pesetas y el comiso de las

comisiones o premios por él recibidos.

Contra la resolución de la Dirección General de Seguros y Ahorros, se podrá recurrir ante el Ministerio de Hacienda dentro del plazo de quince días de la notificación del acuerdo.

Art. 49. La Dirección General de Seguros hará efectivas las cantidades por multas y decomisos de los intermediarios clandestinos, en los treinta días siguientes a la resolución que imponga tales sanciones, aplicando, en su caso el procedimiento ejecutivo de apremio que la Hacienda pública tiene establecido para el cobro de sus débitos.

Art. 50. Las cantidades que se hagan efectivas en concepto de multa serán ingresadas en el Tesoro por la Dirección General de Seguros y Ahorros, y ésta entregará al Colegio donde se hubiere tramitado la denuncia, y en beneficio del mismo, lo decomisado.

Art. 51. No podrán los funcionarios públicos intervenir como agentes en los seguros que pueda concertar el Centro administrativo de que dependan, y sin perjuicio de otras incompatibilidades que sus particulares estatutos establezcan.

### CAPITULO VI

#### De las sanciones

Art. 52. A los efectos del artículo

5.º de la ley, todo agente libre de seguros será responsable de las deficiencias e imperfecciones de la póliza contratada con su intervención cuando le sean imputables por contravenir instrucciones escritas del asegurado al no transmitir fielmente a la Empresa aseguradora las declaraciones de aquél sobre los riesgos en su aspecto objetivo o subjetivo, por dejar de incluir en la proposición parte del riesgo, por ocultar maliciosamente circunstancias que lo modifiquen o alteren la prima fijada en cada caso por las Empresas aseguradoras o por dejar de entregar dentro del plazo convenido la prima del seguro, cuando por el asegurado le hubiese sido hecha efectiva para pagarla al asegurador.

No alcanzará ninguna responsabilidad al agente a consecuencia de las alteraciones hechas en el riesgo por el asegurado u ocultadas maliciosamente por el mismo, o las que se hayan producido modificando las circunstancias del riesgo con posterioridad a la firma del contrato sin dar al agente el debido conocimiento.

Art. 53. Los agentes afectos serán responsables administrativamente en los mismos casos que los agentes libres, reponiendo subsidiariamente la Empresa aseguradora que emita la póliza, hasta un importe igual al de la fianza que la Compañía a quien afecte ha de reconocer, y que nunca podrá ser inferior a la que se exige a los agentes libres por el artículo 24 de este reglamento.

Art. 54. Los agentes libres de seguros no podrán gestionar operaciones de seguros en oposición a las disposiciones legales que las regulen.

Art. 55. La Dirección General de Seguros y Ahorros tramitará las denuncias que reciba contra cualquier agente de seguros por virtud de las responsabilidades en que, con arreglo a la ley y a este reglamento, haya podido incurrir por su intervención en el contrato de seguro.

Recibida la denuncia, dará, en el plazo de cinco días, traslado de la misma al Colegio en que esté inscrito el agente para que se instruya el necesario expediente, para que, oyendo sus alegaciones o descargos, y pro-

poniendo en el término de treinta días a la Dirección General de Seguros y Ahorros la resolución que, a su juicio, proceda dictar.

Art. 56. Los agentes libres incurrirán en falta muy grave, sancionable con multa equivalente al importe total de la fianza, en los casos siguientes:

1.º Cuando haya expedido la hoja de cobertura a que se refiere el artículo 33 de este reglamento, sin que esté aceptado el riesgo y la prima por los asegurados y sin que, por tanto, pueda presentar la póliza correspondiente.

2.º Cuando al aceptar el seguro oculte, contra la prevención de su cliente, circunstancias que modifiquen la naturaleza del mismo, y que consten documental o testificalmente.

Art. 57. Son faltas graves:

a) Poner la suscripción de pólizas en oposición a las disposiciones legales que regulan las operaciones de seguros.

b) Recurrir al engaño o presentar balances alterados para obtener a tal costa la contratación de pólizas.

c) La obtención de la contratación de pólizas usando de difamación o falso informe sobre la situación económica en contra de la Compañía de la competencia.

Art. 58. Se considerarán faltas menos graves de los agentes libres, que la Dirección General sancionará con multas que pueden llegar hasta la quinta parte del importe de la fianza, las que cometieren por error o incompetencia al informar al asegurado sobre cualquiera de los extremos comprendidos en el artículo 32, apartados a) y g).

Cualquier otra falta en que incurrieran los agentes contraviniendo las disposiciones de la ley y de este reglamento, se sancionará con multa de 25 a 500 pesetas.

En el caso de reincidencia de los agentes en faltas que la Dirección General estimara como graves, podrá ésta suspender al agente en el ejercicio de su profesión, por término de uno a doce meses.

(Continuará.)

## LA PATERNAL (La Paternelle)

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS DE INCENDIOS

Subdirector: JULIO LOPEZ BEA

Fundada en el año 1843

Sancho y Gil, núm. 2 Teléfono 37-47 ZARAGOZA

### NORWICH UNION FIRE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, accidentes y enfermedades.—Fundada en 1797

Subdirector regional: D. VICENTE GONZALEZ, Azoque, 86, Zaragoza

### EL FENIX AUSTRIACO

Seguros sobre la vida Agente en Aragón:

D. VICENTE GONZALEZ, Azoque, 86, Zaragoza

### SACOS

para trigo y harina, entrega inmediata  
Fábrica: CASA MADURGA  
Paseo Sasera, 3 Zaragoza

### PRESERVATIVOS

LA DISCRETA.—Salud, 6, Madrid.  
Catálogo gratis sin enviar sello

### TAXIS TELEFONO 51-52

SERVICIO PERMANENTE

### TRAJES

A PLAZOS DE 5 PESETAS SEMANALES AL CONTADO, PRECIOS BARATISIMOS  
CREDITO ESPAÑOL DEL VESTIDO  
PLAZA DE SAS, 5 (ENTRADA ESTEBANES, 1) ZARAGOZA

### LA INGLESA

LA CASA QUE VENDE LOS MEJORES PRESERVATIVOS  
Clase especial, propaganda 2 pts.  
Docena, superior, 4'25 idem.  
Venus legítimos, 13 idem. Cajas Neverrip, 2 idem caja  
Catálogo ilustrado gratis. Envíos por correo reservadamente.  
VALENZUELA, 18

## GUÍA del ENFERMO

### PIÑÓN Y VIAS URINARIAS

### ANTONIO MARRACO

RIÑÓN Y VIAS URINARIAS RAYOS X  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7  
Plaza de la Constitución, 4  
Teléfono 51-54

### GARGANTA - NARIZ - OIDO

### F. ACIN PUYOL

GARGANTA, NARIZ Y OIDO  
DON JAIME I, 26  
TELEF. 25-36

### DIGESTIVO

### Reynaldo Melendo Cabrerizo

Médico  
Estómago-Intestinos-Hígado-Rayos X  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8  
Independencia, 14, 1.º—Teléf. 46-41

### NINOS

### Dr. Pérez Albert

ENFERMEDADES DE LOS NINOS  
CALLE ALFONSO, 28  
Horas: 1 a 3 a 5

## CHOCOLATES ORÚS

marca: Escudo Virgen del Carmen  
Siempre los mejores, más ricos y mejor fabricados  
CLASES FINAS. De sólo cacao, azúcar, canela o vainilla, para personas acomodadas y delicado paladar.  
Precios: 1'70, 1'90, 2'00, 2'50 y 3'00 pesetas.  
CLASES ESPECIALES. Recomendados para familias, Comunidades y Colegios, con el 30 por 100 de cacao, almendra o vainilla. Estas clases son el contento de las familias por su alimento y gusto especial y economía... No hay quien lo mejore.  
Precios: 1'40, 1'60 y 1'70.  
CLASES ECONOMICAS. En esta clase, y por ser para familias poco adineradas, marcamos poca utilidad y damos, dentro de su economía, clase superior, a 1'10, 1'20 y 1'30.  
Descuentos a nuestros depositarios de venta.  
Fábrica, oficinas y despacho:  
CALLE PAMPLONA, NUM. 1 -:- TELEFONO 1019 -:- ZARAGOZA

Lea usted siempre "La Voz de Aragón"



**CASA LORIENTE BICICLETAS**  
La más renombrada en este ramo y la de mayor surtido en accesorios  
Triporiadores a pedal y a mano. Carritos para inválidos.  
Pilar, 32 ZARAGOZA

## CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL  
Fundada en 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión, según R. O. de 13 de diciembre de 1930, y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

### OPERACIONES QUE REALIZA

LIBRETAS ORDINARIAS Y ESPECIALES  
LIBRETAS AL PORTADOR (Cuentas corrientes).  
IMPOSICIONES AL PLAZO DE SEIS MESES  
IMPOSICIONES AL PLAZO DE UN AÑO  
DEPOSITOS DE VALORES Y ALHAJAS, MUEBLES Y ROPAS  
COMPRA Y VENTA DE VALORES POR CUENTA DE SUS IM-PONENTES

PRESTAMOS SOBRE FONDOS PUBLICOS  
PRESTAMOS HIPOTECARIOS  
PRESTAMOS SOBRE ROPAS Y ALHAJAS

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan, en un 50 por 100, a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores, y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas las que tienen el carácter de imponentes del establecimiento.

### OFICINAS CENTRALES

San Jorge, 10; San Andrés, 14, y Armas, 30  
SUCURSAL EN MADRID SUCURSAL EN CALATAYUD  
Calle de Nicolás María Rivero, 6 Plaza de la República, número 10

LA MEJOR ENTRE LAS MEJORES  
**CERVEZA LA ZARAGOZANA**  
UNICA FABRICA EN ARAGON  
Apartado 61 - ZARAGOZA - Teléfonos 29-62 y 33-27

# SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN

CADA PALABRA, 5 CENTIMOS  
MINIMO. 15 PALABRAS

◆ 3 DIAS

25 PALABRAS, 2.º. — Cada palabra más por inserción, 0.05

## LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley del timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 6 pesetas del precio de cada anuncio	Desde 6.01 a 10 pts.	Desde 10.01 a 50	Desde 50.01 a 100	Desde 100.01 a 250	Desde 250.01 a 500	Desde 500.01 a 750	Desde 750.01 a 1.000	Desde 1.000.01 a 1.500
0.10	0.15	0.20	0.30	0.50	0.75	1.00	1.50	3.00

El impuesto del timbre por los señores anunciantes, y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

## ARRIENDOS

**CONSULTE** usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

**EN OCAISION.** Se arriendan pastos de invierno para 300 cabezas ganado lanar, con paridera, en la partida denominada "Val de Ramón", término municipal de Alforque. Dirigirse, alcalde de Alforque.

**ALQUILU** hermoso tercer piso y bonito principal, ambos higiénicos, con mucho sol, cuarto de baño, cocina termosifón y despensa; 100 y 95 pesetas. Explanada Castillo, 12, portería.

**VAQUERIA** se arrienda con habitación y cuadra. Plaza San Miguel, 14 duplicado.

**PISOS:** 50 y 65 pesetas, inmejorables condiciones higiénicas; agua, mosaicos, cocina económica, instalación eléctrica, timbres, galería, sol, cerca tranvía. Informarán, Escuelas (Torrero) Villa Luisa.

## HUESOS

**GRAN PENSION** Pignatelli San Blas, 6 principal. Trabajo esmerado. Para viajeros y fijos, precios especiales. Abonos por comidas. Cocina española y francesa. Teléfono 50-01. Sitio céntrico.

**SEÑORA** viuda desea dos huéspedes, obreros o empleados, habitación para dos amigos y para uno solo; balcón calle; precio económico. Calle Mayor, número 9, 1.º

**FAMILIA** honorable cede gabinete para dormir, en sitio muy céntrico. Informarán, Alfonso, 7 y 9, portería.

## TRASPASOS

**CONSULTE** usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

**HORNO** de pan, con maquinaria, tomaría en arriendo; ofertas detallando condiciones a Eleuterio Valenzuela. Blancas (Teruel).

**POR NO PODER** atenderla se traspasa barbería por poco dinero. Informes, Francisco Condón. Plaza de San Lorenzo, 2. Zaragoza.

## NODRIZAS

**AMA.** Se ofrece de 28 años y 10 meses leche, para criar en casa de los padres de la criatura. Dirigirse a Emiliana Yagüe, Atea (Zaragoza).

**CONSULTE** usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

## VENTAS

**VENDO** escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantil. blonda desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón; relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compr. nta. Viuda de Vicente Pérez. Boggiero, 21 y 23.

**HIERROS** de lance. chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberias. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Failde, Agustina de Aragón, 57.

**SOPA** surtida, 0.95 kilo; garbanzos, 1 idem; alubias pintadas, 0.90 idem; alubia blanca, 1 idem; arroz, 0.75 idem; bacalao, 2 idem; café, 1.50 idem; chorizo, 5 idem; embuchado de lomo puro, 12 idem; salchichón, 9 idem; butifarra, 7 idem; bonito, lata de dos kilos, 5.50; sardinas, aceite y escabeche, lata de kilo, 1.90; gaseosas Aramisén, los paquetes, 0.45; sidral, lata de kilo, con envase, 4.25; harina "Sos", alimento especial para niños, 2 lata; caramelos surtidos, 2.75 kilo. Pruebe el exquisito café "Tropical". Visite esta Casa y economizará dinero. CASA EMBID, Pilar, número 17. Teléfono 27-13.

**VENTA** y construcción de la mejor maquinaria y útiles para panaderías. Modernas, silenciosas y económicas, siempre en existencia. Reparación de maquinaria en general. Sección especializada en construir piezas de recambio para todas las marcas de tractores, camiones, automóviles, maquinaria agrícola y motores de explosión en general. Presupuestos gratis a quien los solicite. Talleres y despacho, Avenida Siglo XX, 51. Zaragoza.



**AMASADORA** de hornos, prensas. Maquinaria para chocolate, para sidos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres Hijos de Juan Guitart, San Agustín, 5.

**RADIADORES** del Rio, sistemas patentados para automóviles, aviación, autovías, tractores, los más baratos, garantía absoluta. Detalles, Avenida Hernán Cortés, núm. 15. Teléfono 58-05.

**COCHES** y camiones usados, de todas marcas y tipos, se venden en ventajosas condiciones en Auto-Radio, Coso, 87. Teléfono 48-70. Facilidades de pago.

**BASCULAS** y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada Romea, 3. Teléfono 4150.

**PRESNAS** para vino de varios sistemas. Presnas y bombas hidráulicas para aceites, furbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Fundición Averly, paseo María Agustín, 73. Zaragoza.

OFERTA RECLAMO por tiempo limitado  
**Cama metálica niquelada**  
con sommier "NUMANCIA"  
**100 PESETAS**  
únicamente en la fábrica  
ALFONSO RUIZ. Democracia, 141. Teléfono 33-38

**POR TRASLADO** se venden varios muebles de todo. No se admiten prenderas De diez a una. Mayor, 41, entrasuelo izquierda, 1.ª puerta. (Frente a "La Estrella").

**VENDO** 80 ovejas blancas del país, jóvenes y abragueradas. Avenida de Madrid, número 17.

**OCAISION.** Vendo equipo completo de cine marca "Baner" M. 5, estado seminuevo. Verlo y tratar, Vicente García. Lumpiaque.

**VENDO** en 1.300 pesetas coche americano, costó 20.000 pesetas, estado nuevo, a toda prueba. Verlo y tratar, Garage España.



**¿QUIERE USTED BAILAR?**  
¿Quiere usted aprender o perfeccionar los bailes más en boga?

Acuda a la acreditada **ACADEMIA PINTO**, donde aprenderá de una forma **SENCILLA, MODERNA y CORRECTA** por el mínimo precio

**VENDO** vaca tercer parto, con ternero y ternera del mismo parto, tres días parida, de 20 a 22 litros leche. Informes, Leoncio Jiménez, estanco, Bulbunte.

**SE VENDE** moto "B. S. A." 2.49 HP., como nueva, buen funcionamiento. Méndez Núñez, 21, electricidad.

**DOR FIN** temporada líquida grandes existencias. Se hace especial pintado duco, de encargo, breve plazo entrega. Canastillas costurero, coches y sillas para paseo niños. Siempre consultar precios y calidades. Democracia, 60. Cestería B. B. B.

## COMPRAS

**TIRAPPOS**, hierros, metales. Papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

**¿NECESITA** comprar cubiertas usadas o recauchutadas? Acuda a "Recauchutados Prieto", la Casa más importante y mejor surtida. Bilbao, núm. 6. Teléfono 33-06.

## ENSEÑANZA

**ACADEMIA RODRIGO**, Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquígrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, idiomas. Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e intendente mercantil. Lema de esta Academia: HECHOS y NO PALABRAS.

## BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando en pleo.)

### OFERTAS

**MODISTA.** Faltan oficiales y aprendizas, enseña corte y confección. Confecciona toda clase de cortinajes y cubiertas acolchadas. San Jorge, 3, 4.º izquierda. Los encargos, por la mañana.

**CONSULTE** usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección

**PARA GUARDA** jurado pueblo próximo Zaragoza, se necesita persona de excelentes referencias, preferible licenciado Guardia civil o Carabineros. Dirigirse solamente por escrito, con detalles concretos, señor Noguera, calle Deán, 2, 1.º

### DEMANDAS

**SE OFRECE** joven de 25 años para mozo de almacén, carbonería o transportes, sabiendo guiar carro, o trabajar en torre. Razón, San Pablo, 98, 4.º

**MODISTA** se ofrece en su casa y a domicilio; lo mismo preparo trajes. Precios muy económicos. Conde Aranda, 8, 2.º

**PELUQUERA** se ofrece en su casa y a domicilio. Precios reducidos. Conde Aranda, 8, 2.º

**JOVEN** de 25 años, buenas referencias, se ofrece para contable o cargo análogo. Informar don Antonio Almenro, Agencia Domecq, Coso, número 37.

**SE OFRECE** campesino especializado en agricultura y horticultura, para encargo o peón de finca. Razón, Costa, 1, oficinas. Antonio Soria.

**JOVEN** con mucha práctica de oficina, teniendo el título de contable y sabiendo mecanografía, se ofrece, con buenos informes y modestas pretensiones. Razón, iniciales L. I. en esta Administración.

**CHOFER** mecánico se ofrece con pocas pretensiones, dentro o fuera de la capital, o para el aseo de coches. Razón, Armas, 54, 3.º Zaragoza.

**PELETERA**, se ofrece en casa o a domicilio. Confección de abrigos, chaquetas, abrigo de niños, zorros, cuellos y toda clase de prendas de piel. Precios económicos. Calle Pignatelli, 25, 2.º

**SUPLENTE** de cocinera se ofrece, con buenos informes. Casta Alvarez, 39, 3.º

**SE OFRECE** como intérprete francés e italiano joven matrimonio sin hijos, o para hotel, cobrador, portería o casa particular, pocas pretensiones, dentro o fuera de la capital. Escribid señor Abad, frutería calle Prudencio, 33. Zaragoza.

**PENSIONISTA** del Centro Mercantil, Industrial y Agrícola de Zaragoza, de 50 años de edad, se ofrece para ordenanza, cobrador o cosa análoga. Dirección cédula número 13.918, lista de Correos.

**MARCADOR** - minervista se ofrece, con pocas pretensiones o bien como cortador o cosa análoga. Razón, Checa, 14. Zaragoza.

**SE OFRECE** medio oficial adelantado de carreteria para donde convenga. Para más detalles dirigirse a Mariano Naval, Piracés (Huesca).

**SE OFRECE** mujer para lavar ropa, fregar suelos o cosa análoga. Razón, Heroísmo, 36, bajo interior.

**Se admiten esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada**

**SE OFRECE** una señora viuda para servir con una señora o señor, dentro o fuera de la capital. Razón, calle de las Armas, 89, piso patio segunda puerta.

**SE OFRECE** chico de 14 años para al endiz de sastretería o comercio, con buenos informes. Dirigirse, Pignatelli, 69-71, principal.

**TAQUIMECA** competente, habiendo trabajado en importantes casas, se ofrece; se pondrá a prueba si así lo desean; referencias inmejorables. Madre Sacramento, 33, principal derecha.

**SE OFRECE** señora sola, viuda, para señor solo, sacerdote o interina de cocinera, para dentro o fuera de la capital. Tiene buenos informes. Razón, Armas, 57, 5.º

**SE OFRECE** taquimecanógrafa o mecanógrafa con mucha práctica en oficina. Madre Sacramento, 33, principal derecha.

**SE OFRECE** ayudante ebarnista, como ayudante de chofer, mozo hotel, oficina, ordenanza, cobrador, para fábrica, o lo que sea; sin pretensiones. Dirigirse a J. Tejero, Democracia, 101, 5.º Zaragoza.

**OFRECESE** cocinera interina, portería, cuidador oficina o cosa análoga, marido jubilado modesto, excelentes informes. Razón Casta Alvarez, 20, primero.

**LA VOZ DE ARAGON** es el periódico mejor presentado de la región aragonesa. Anunciar en él es de mucha utilidad, por su eficacia, debido a su circulación

# La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

## Ideas al paso :: EXPERIENCIAS EN LA PLAZA DE TOROS

Tan pronto como abrió la capa ante el toro, y sin que tuviera ocasión de perfilar una suerte de alguna importancia, allá dentro del fondo de la muchedumbre espesa e innominada, brotó un alarido injurioso y protestante. Los extranjeros que habían venido desde lejos sólo por contemplar a Belmonte, atraídos por la seducción del torero excepcional, se quedaron asombrados, sin poder comprender el motivo de aquella brusca e imprevista reacción del público. No era fácil comprenderlo, efectivamente, si se examinaba el hecho con la inocencia de un espectador bienintencionado. Por desgracia para mí, yo pude comprender desde el primer instante la turbia causa de aquel brutal movimiento de la multitud anónima, y me sentí profundamente avergonzado.

La operación que más gusta a la multitud es ésta: levantar ídolos, para después derribarlos. Ama con gran vehemencia y lleva su entusiasmo idólatra a la mayor exageración; pero se cansa pronto y entonces se cobra con usura sus anteriores dádivas. ¡Con qué refinado placer arroja el barro del ultraje contra la estatua que había erigido poco antes! En este caso se trataba del más ilustre torero, del matador de más grande prestigio, el de la sonrisa abierta e inteligente en el rostro tallado con original rudeza. De nada le servía su elegancia inimitable ni la gracia y primor de sus menores gestos. Al contrario, la superioridad y el señorio que transcendían de la figura del diestro ayudaban a irritar a los desafortunados. Los más impronunciables insultos, los vejámenes y desprecios que suelen reservarse para los pobres picadores sin fortuna, eran arrojados a la cara del primer artista de los toros con una volutuosidad sádica, hasta terminar con el más doloroso y envenenado ultraje: "¡Anda ahí, maleta! ¿Por qué has vuelto a torear, si no sirves? ¡Retírate de una vez, cobarde!"

A pesar de ser estúpida, la multitud sabía que el genial torero no era cobarde, sino exactamente lo contrario. El alma brutal de la muchedumbre tenía bastante instinto para adivinar que en Belmonte se daba de singular manera la virtud del hombre noble y orgulloso: la virtud varonil por excelencia, que es el valor. Pero allí se trataba de herir y no de razonar. Y en el triste oficio de saber herir, la masa, cuando se encanalla, posee recursos incalculables.

Entonces me expliqué la prevención de algunas personas por las corridas de toros; no es que la fiesta les disguste; lo que les repugna es la presencia y la brutalidad del público. Es allí, en efecto, en los tendidos de la plaza de toros, donde parece que la masa cobra su mayor potencia de injusticia y arbitrariedad; allí es donde reclama con más fuerza el derecho a ser despótica, cruel y vengativa, y a dar rienda suelta a sus peores instintos. Cohibida por las leyes, contenida por el orden de la civilización y por el miedo a los guardias, la humanidad vulgar tiene que reprimir en el curso de la vida normal sus turbios instintos; pero una vez en la plaza se venga de su anterior subordinación y se erige en tirano, mostrándose al desnudo con un cinismo repugnante.

Yo entiendo muy poco de taurología y asisto muy tarde en tarde a las corridas. Pero en aquel momento no me interesaban particularmente los lances de la fiesta, sino el fenómeno psicológico del público en su reacción contra el célebre torero. Yo no veía allí más que el proceso de la gloria popular. De nada le habían valido al famoso matador sus años de lucha, sus proezas, sus triunfos conquistados con sudores de angustia y con dolores de sangre; de nada le valían su prestigio y su fama

valerosamente ganados, ni el haber llegado a la suprema estilización de su arte. El vulgo reclamaba su derecho a disponer de la gloria, otorgándola y negándola según su capricho del momento.

Había algo más aún en aquel movimiento de la masa protestante. En el fondo de su ser latía el sentimiento inconfesable de la humillación; se sentía realmente humillada ante la superioridad del torero aristocrático, fino, inteligente, sabio; y entonces, con un placer perverso, se apresuraba a devolver la humillación, humillando brutalmente al que tenía la osadía de sobresalir sobre el nivel de la vulgaridad. El odio y la envidia hacia lo que se eleva. La imposición despótica de la ley del raso, en suma... Afortunadamente, en la plaza abundaban las personas razonables, y éstas se impusieron al fin con sus aplausos a las absurdas protestas de los rencorosos, consiguiendo que el torero genial recuperase el puesto y el prestigio que por su larga vida de superaciones merecía.

JOSE MARIA SALAVERRIA  
(Exclusiva para LA VOZ DE ARAGON. Prohibida la reproducción.)

### ¡CIUDAD DE LOS NIÑOS!

## Un muchacho gravemente herido por atropello

Enrique Contente, de 8 años de edad, domiciliado en el paseo del Ebro, núm. 64, fué arrollado ayer por un automóvil en la calle de Antonio Pérez.

En el Hospital, al que fué trasladado con toda urgencia, le apreciaron fractura completa del peroné derecho por su tercio inferior, con dislocación fragmentaria.

El pronóstico fué reservado. Intervino el Juzgado de instrucción núm. 2, quedando el conductor del coche a su disposición.

## Este número ha sido visado por la previa censura

## Notas de la actualidad ::

La presencia del presidente del Consejo en la cartera de Hacienda tiene un significado que nadie puede desconocer. A veces, los jefes de Gobierno se ven en el caso de asumir otras carteras, y siempre ello es índice de que las necesidades o los problemas encuadrados en el departamento absorbido por la Presidencia tienen una gravedad o una altura que obliga al director de la política gubernamental a prestarle atención y vigilancia directa. Por eso, en muchos países se registra el fenómeno de que la Presidencia y el departamento del Interior Gobernación, en nuestra nomenclatura) estén asumidos por una misma persona. En España ha sido frecuente el hecho respecto de la cartera de Guerra. Y la razón era ésa precisamente: que los problemas derivados de la intrusión del Ejército en las cuestiones políticas obligaban a que el más alto jefe de la situación gobernante tuviera sobre sí la responsabilidad directa del Ministerio castrense. Ahora se ha dado al presidente la cartera de Hacienda. Y se ha hecho así para que, al mismo tiempo, que dirija la actividad política parlamentaria, continúe su obra y sigan adelante sus proyectos de saneamiento económico.

Ello hace que la figura de don Joaquín Chapaprieta tenga en estos momentos la máxima autoridad y que la actividad esté localizada en el Ministerio de Hacienda. Sobre los temas que en él figuran hoy en primera línea hemos querido conocer el pensamiento del señor Chapaprieta. No ha sido ello difícil, ya que la gentileza del presidente del Consejo facilita siempre estas captaciones.

—¿Cuál es su pensamiento en materia de Hacienda y, en general, en cuanto afecta al problema económico?

—La economía—nos ha dicho el señor Chapaprieta—es lo fundamental. Hay que hacer una gran obra de saneamiento económico. Toda la labor que se ha hecho en Hacienda, y de la que me siento realmente satisfecho, no servirá para nada ni tendrá verdadero valor de eficacia si no tiene la correspondencia y el complemento de una política económica tensa, continuada y firme, que restaure la economía del país. Lo primero es restablecer el equilibrio en nuestra balanza de pagos. Y para lograrlo es absolutamente precisa una actividad exterior. Hay que impulsar nuestra

política comercial. No se puede seguir como estamos.

—¿Cree usted necesario hacer reformas en nuestra legislación para conseguir objetivos de mayor eficiencia?

—Me parece que bastaría con dictar una disposición que atribuyese al Ministerio de Hacienda una intervención directa en la tramitación y confección de los Tratados de comercio con otros países. El Ministerio de Hacienda no puede estar desconectado de lo que se haga en esa materia, pues siendo el organismo recaudatorio, y de donde han de proceder todas las medidas de saneamiento financiero, debe contar con medios de intervenir en la política comercial, que es, en rigor, el fundamento de nuestra economía. Las exportaciones españolas están por los suelos. Se hace preciso y urgente entonar la actividad de modo que la relación comercial con otras naciones sea productiva. Y para ello es conveniente esta intervención, que yo propugno, del Ministerio que riga y controle las finanzas del país.

—Se habla de que pudiera usted, un día, dejar el Ministerio de Hacienda, una vez encauzada la labor que de él depende, para asumir las funciones de ministro de Economía y realizar aquella obra complementaria a que usted alude.

—Mi aspiración no sería ésa—respondió el señor Chapaprieta—, sino, más bien, la de descansar de una vez, que ya me hace falta. Y ya ve usted que el panorama no es ése, precisamente. Pero, de todos modos, creo que para ultimar mi obra necesito todavía cinco o seis meses al frente del departamento de Hacienda. Tengo que ultimar todo lo relativo a conversiones. Han tenido éxito notorio las primeras operaciones de esta clase que se han llevado a la práctica, pero hay que continuar. De aquí a fin de año pienso acometer las conversiones que faltan y que completan mi programa en el sentido de abaratar la Deuda del Estado. Después está la obra presupuestaria. Hasta diciembre habrá que atender a la discusión de la nueva ley, que pretendo sea de verdadera nivelación. Quiero que, por primera vez, vaya a las Cortes una obra de buena orientación presupuestaria que responda a las necesidades y a la capacidad contributiva del país. Pero no basta con apro-

bar el presupuesto. Después hay que aplicarlo. Y esa tarea requerirá, cuando menos, dos meses del año 1936. Cuando se haya aprobado el presupuesto y se haya puesto en marcha, esto es, dentro de cinco meses, será llegado el momento de que yo deje este puesto. Pero entonces no quisiera que fuese para embarcarme en nuevas empresas, sino para descansar.

No nos parece oportuno tocar otros temas. Los de política interior han quedado perfectamente esclarecidos a través de la declaración ministerial ante las Cortes, y las primeras manifestaciones hechas por los ministros. Se va a seguir la directriz política del Gobierno anterior. El bloque no se ha modificado y sigue siendo la base de sustentación de la coalición ministerial. En cuanto a la política exterior, toda cautela es poca, toda prudencia resulta escasa. Poco después de nuestra conversación es el propio presidente del Consejo quien tiene que declararlo así en la Cámara, poniendo una réplica energética a las palabras del señor Goicoechea. España tiene deberes que cumplir y los cumplirá, pero el Gobierno no puede adelantar juicios ni exteriorizar puntos de vista que podrían malograr una política difícil y compleja.

Hemos de dejar, pues, referidas nuestras interrogantes ante el presidente y ministro de Hacienda a los temas que se consignan en el diálogo transcrito. No hace falta, por otra parte, mucha apoyatura para las palabras del señor Chapaprieta. Hemos insistido en esos puntos de vista más de una vez. Tras de la política de carácter financiero tiene que venir la de tipo económico, amplia, i teligente, moderna, eficaz. Para ello se han puesto ya los jalones. Lo interesante es que se sepa seguir con el ritmo y el tono que desde el Ministerio de Hacienda han quedado señalados.

FRANCISCO CASARES

### EN LA VILLA DE SOS

## Detuvieron a los autores de unos robos

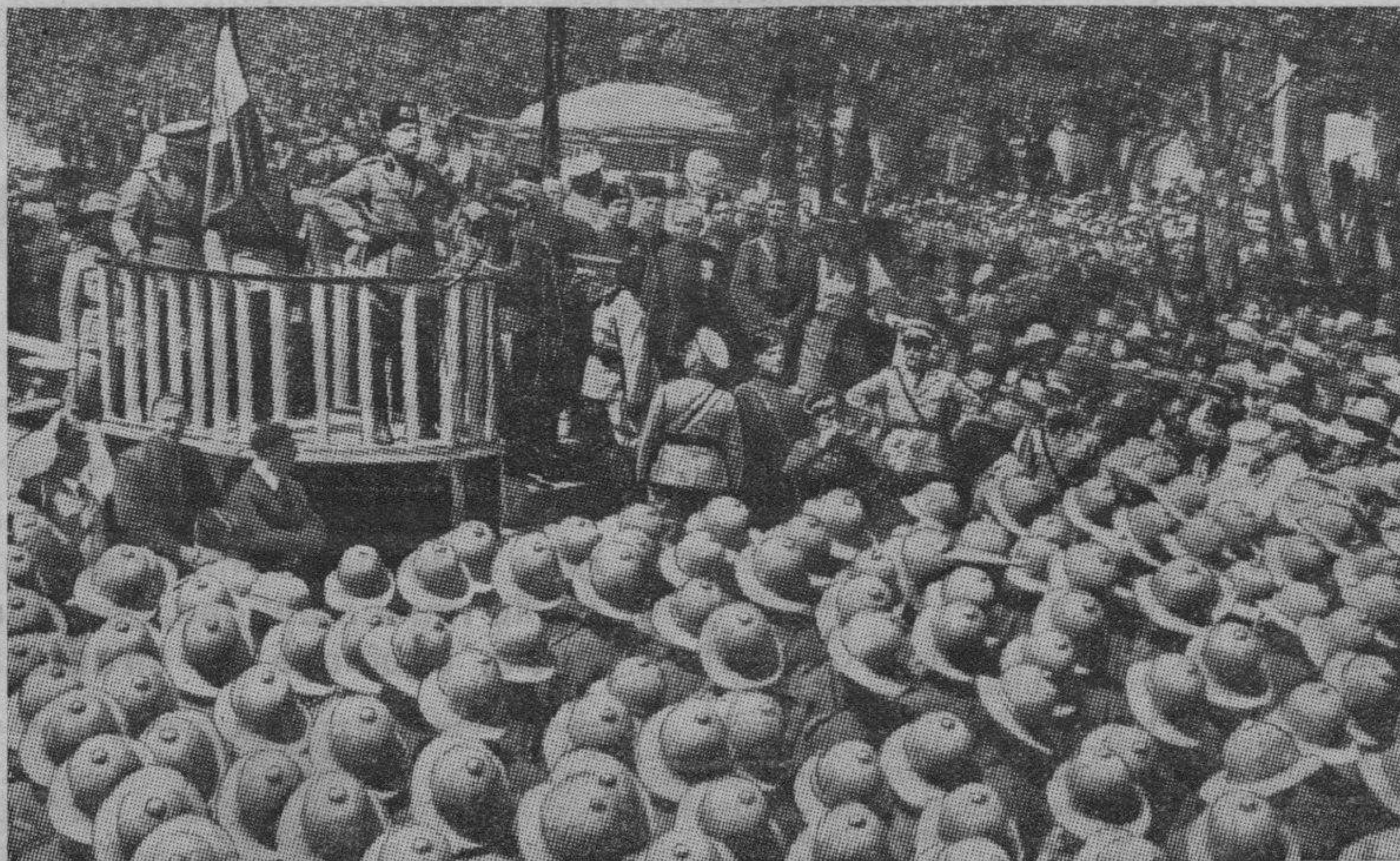
### COMETIDOS EN NAVARDUN

SOS DEL REY CATOLICO.—Hace algún tiempo se cometieron en Navardún varios robos, sin que, no obstante las gestiones realizadas por la Guardia civil, se pudiera descubrir a los ladrones.

Del 6 al 7 de mayo, en casa de Félix Arnáu Arilla, robaron dos jamos, tres pistolas y tres cajas de municiones. Del 21 al 22 de septiembre, violentaron la puerta de la iglesia parroquial, llevándose el dinero que había en los cepillos; después, en la panadería propiedad de Alejandro Remón, entraron en posesión de un reloj de bolsillo y varios libros; en el comercio propiedad de Juan Esteban Martínez no pasó la cosa de intento de robo porque el dueño "espantó" a los cacos, dejando éstos abandonados varios útiles de su profesión.

La Guardia civil se trasladó a Navardún, y previas diligencias, detuvo a Gregorio Gil Ibars, de 20 años de edad, vecino del mismo pueblo; Domingo Arilla Samitier— que fué detenido en el pueblo de Isaba— y Lisardo Rodríguez Rodríguez, de 26 años, natural de Carballino (Orense), en el pueblo de Sangüesa.

Los tres confesaron su participación en los hechos relatados, e ingresaron en la cárcel a disposición del Juzgado de Sos del Rey Católico.



Mussolini sigue enviando tropas a sus posesiones de Africa; ahora de diez mil en diez mil hombres. En la "foto" el "duce", que ocupa el primer término de la tribuna, arenga a los soldados antes de partir, infundiendo entusiasmo para que la nación quede bien en esta guerra, de la que está pendiente el mundo